

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MASTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN EDITORIAL

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO SE ESPECIFICAN

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

UNIVERSIDAD DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

El presente informe de autoevaluación se elabora como parte del proceso establecido por ANECA para determinar si el Máster Universitario en Traducción Editorial de la Universidad de Murcia continúa cumpliendo con los principios de garantía de enseñanza-aprendizaje de calidad en su noveno año de implantación. El objetivo central del proceso de renovación de la acreditación del presente Máster es comprobar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la memoria de verificación y evaluar los resultados del Título para poder así garantizar la calidad de este.

El proceso de renovación de la acreditación de un Título debe implementarse en tres fases estrechamente relacionadas: la elaboración del informe de autoevaluación del Título, la supervisión del mismo durante la visita al centro por parte del panel de evaluadores externos de ANECA y la evaluación final por la Comisión de acreditación de ANECA. La elaboración del informe que aquí se presenta constituye, pues, la implementación de la primera fase o etapa de dicho proceso y tiene como objetivo central la autoevaluación de los procesos académicos y administrativos de la titulación mediante el análisis de las evidencias y los datos objetivos relativos a tres dimensiones: gestión del Título, recursos y resultados.

La elaboración y aprobación de este informe ha sido fruto de un largo proceso que en realidad dio comienzo con la implantación del Título y sus posteriores procesos de acreditación. Durante los casi nueve años de impartición del Máster sometido a evaluación, los miembros de la Comisión Académica del mismo han realizado un seguimiento de las valoraciones y sugerencias de los distintos colectivos implicados (Personal Docente e Investigador, PDI; Personal de Apoyo y Servicios, PAS; Alumnado y Egresados y Empleadores) y han analizado las evaluaciones recogidas desde la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia para proponer mejoras que autorregularan el funcionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Toda la información recopilada a

través de estas acciones ha sido clave para la realización del presente informe de autoevaluación.

El proceso de elaboración del informe ha transcurrido en torno a dos ejes de actuación: la coordinación y el seguimiento del proceso, por un lado, y la redacción del informe, por otro. En primer lugar, se ha mantenido una estrecha coordinación y se ha realizado un seguimiento del proceso mediante reuniones periódicas con la Vicedecana para la Calidad de la Facultad de Letras, Teresa Marqués Aguado, y los coordinadores de otros Másteres involucrados en el mismo proceso de acreditación (noviembre de 2018 y enero, febrero y marzo de 2019); a todas estas reuniones acudió también el representante de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, Roberto López Cabanes. Estas reuniones sirvieron para resolver dudas comunes a distintas titulaciones y compartir estrategias de trabajo. En lo que se refiere específicamente a la redacción del informe de auto-evaluación, han participado de forma directa la actual Coordinadora del Máster y una Comisión de Autoevaluación constituida para tal fin y compuesta por la Vicedecana de Calidad y Empleo de la Facultad de Letras, cuatro representantes del PDI (la actual Coordinadora del Máster; la actual Coordinadora de Prácticas y Vicecoordinadora del Master; la Secretaria del Departamento de Traducción e Interpretación y la Coordinadora de Calidad del Grado de Traducción e Interpretación); además, la membresía de esta subcomisión, dependiente de la Comisión Académica del Master, la forman un representante del alumnado actual y tres egresados, así como un representante del colectivo de empleadores del sector editorial de la Región de Murcia [véase E02_2 Acta 18_01_2019]. Quedaría, pues, la Comisión, así:

1. María Ángeles Orts LLopis (Presidenta de la Comisión)
2. Arianna Alessandro (Coordinadora de Calidad del Grado)
3. Ana Foulquié Rubio (Vicecoordinadora del MUTE)
4. Paula Cifuentes Férez (Secretaria del dpto Tei)
5. Yeray García Celades (alumno del MUTE).
6. Raquel López Martínez (egresada del MUTE)
7. Rosana Esquinas López (egresada del MUTE).
8. María Puertas López (egresada del MUTE).
9. Francisco Giménez Gracia (representante de Empresas Prácticas)

A través de las evidencias recogidas en los resultados de las diferentes evaluaciones realizadas desde la anterior acreditación, también han colaborado indirectamente los distintos colectivos involucrados en el desarrollo de este y la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia. Tal y como se especifica en la normativa, una vez cumplimentado el anexo plantilla para la elaboración del presente informe de autoevaluación, toda la documentación ha de subirse a la aplicación ACREDITA y enviarse finalmente a ANECA para su supervisión y evaluación.

El Máster en Traducción Editorial recibió la evaluación favorable de ANECA el 01/04/2016 (Expediente 01/04/2016) [véase Compl_22 Notificación_ANECA 2016]. No obstante, el informe de evaluación emitido incluía una serie de recomendaciones que ANECA aconsejaba tener en cuenta para futuras revisiones del Título. En términos generales, dichas recomendaciones se referían a tres aspectos básicos: se recomendaba proseguir las acciones destinadas a mejorar la coordinación vertical y horizontal del Máster, en particular las reuniones de profesores y alumnos; corregir y actualizar la información referida al plan de acción tutorial en la página web del Título; y, finalmente, hacer públicos los indicadores de resultados del Título.

Todas estas recomendaciones se han implementado siguiendo el Plan de Mejoras presentado a ANECA en la fase final del proceso de Acreditación en 2016 [véase Compl_23 Plan MejorasMUTE2016 y E0_7 Acta 11_03_2016 plan de mejora]. Así, para solventar estos problemas, se tomaron una serie de medidas específicas.

En primer lugar, y en relación con la primera recomendación, se ha favorecido una mayor coordinación entre asignaturas a través de reuniones periódicas, destinadas a garantizar un mayor nivel de armonía entre el profesorado para evitar, así, solapamientos y solucionar el problema que el exceso de carga de trabajo supone para los alumnos del Máster. Se han celebrado reuniones de materias, asignaturas y de Prácticas celebradas de forma cuatrimestral, de manera que exista sinergia en el proceso de aprendizaje del alumno y una mayor organización en las tareas que se le requieren. [véase E0_8 Reunión_coordinación_1-12-2015, E02_1. Acta 4.5 .2017 y E02_2 Acta 18_01_2019]. Esta armonización se vertebró de la forma siguiente:

1. Por un lado, se lleva a cabo una coordinación mayor en relación con asignaturas y con materias afines; se entiende que estas últimas reúnen varias asignaturas con una temática o una orientación común, pero en distintas lenguas, o bien reúnen asignaturas obligatorias en lengua A (español) [véase E0_1 Acta Reunión Asignaturas 2016.17, E0_2. Actas Reuniones asignaturas 2017.18, E0_3 Acta Reuniones Asignaturas 2018.19 y E0_5 Actas reuniones materias 2016-2018]

2. Además, se ha implementado una coordinación mayor entre las Coordinadoras de Prácticas de los distintos cursos para conseguir una mayor sinergia en su impartición y en la celebración de charlas al abrigo de esta asignatura. [véase E0_4 Actas Prácticas Externas 2016.2019]

De este modo, y con el fin de aplicar las recomendaciones suscitadas por ANECA en el anterior proceso de Acreditación, hasta el momento se han celebrado sesiones de coordinación entre el profesorado que imparte las mismas asignaturas en lenguas distintas y en diferentes cuatrimestres, y se ha continuado trabajando en la coordinación, tratando siempre de involucrar en lo posible a los profesores implicados de otros departamentos y a los externos. Para ello, se ha organizado un calendario por el cual se llevan a cabo tareas de coordinación general que implican a todo el profesorado del Máster (una al comienzo de cada cuatrimestre, una opcional al final de curso). Este tipo de sesiones permiten, fundamentalmente, realizar una distribución más lógica y equilibrada de la carga global de teoría y práctica proporcionada al alumnado y de la carga de tareas que a este se le requieren. Es lícito señalar que las acciones de coordinación se realizan a través de distintos canales, incluyendo los mensajes de correo electrónico y las reuniones presenciales, así como los medios digitales como Skype, en el caso de los profesores que se encuentran en el extranjero o las islas Canarias. Una posible mejora a este respecto que ya se ha ido implementando a lo largo de los dos últimos cursos académicos es recordar al profesorado que, en la medida de lo posible, debe hacer constar documentalmente cuantas acciones lleve a cabo [véase como supra E02_1. Acta 4.5.2017, E02_2 Acta 18_1_2019].

Estas reuniones han estado siempre orientadas a observar y considerar la perspectiva del alumno, con lo que la Comisión Académica ha dado cuenta siempre de esta actividad a través del representante del alumnado. Como veremos más adelante en este Informe de autoevaluación, se está luchando constantemente para favorecer una organización y reparto equilibrado de contenidos por medio de una supervisión y una vigilancia extrema por parte de la Comisión Académica, vertebrada por sus representantes y ejercida a través de la consulta al alumnado y la escucha de sus problemas, que a veces tienen lugar de forma oral o escrita y al finalizar asignaturas o cuatrimestres [véase E0_6 Informe encuesta interna MUTE cuatrimestre 1 2019]. Asimismo, una forma de

garantizar una mayor implicación en el Máster y lograr una coordinación interdepartamental más estrecha es la participación activa del profesorado de los departamentos involucrados a través de la Comisión Académica del Máster, cuya renovación se produjo en octubre de 2018 y que tendrá vigencia hasta octubre de 2022 [véase E02_5 Acta 2.10.2018]. Además, cuando se ha detectado algún problema en los cuestionarios de satisfacción o las encuestas internas, la Coordinadora, personalmente, o a través de los distintos Coordinadores de materias –cuya función es confeccionar las Guías Docentes de las mismas y asegurar en todo tiempo su cumplimiento, a través de un seguimiento constante de la implementación de procesos por parte de los docentes y discentes implicados– ha informado a los profesores implicados del problema detectado y de las propuestas de la Comisión para solucionarlo.

En relación con la segunda recomendación, esto es, corregir y actualizar la información referida al plan de acción tutorial en la página web del Título, esto se lleva haciendo con la coordinación del Vicedecanato de Calidad y de Estudios de la Facultad de Letras –que supervisa la subida de documentación a través de ÁTICA, la plataforma de servicios digitales de la UMU, y en conjunción con este Título, que emite los mensajes de aviso o DUMBOS–, desde que ANECA así lo recomendó. Se puede acceder a la información actualizada en el siguiente enlace: [URL: <https://www.um.es/web/letras/contenido/orientacion-y-empleo/pat>].

Finalmente, en relación a la observación número tres, es decir, hacer públicos los indicadores de resultados del Título, esto ya se ha realizado estos últimos cursos, en colaboración con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Letras y la Unidad para la Calidad de la UMU, como puede verse en el enlace: [URL: <https://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/traducción-editorial/calidad/resultados>]

Además del esfuerzo para cumplir con las recomendaciones de ANECA, también se han puesto en marcha una serie de mejoras adicionales que no alteran la esencia del Título sometido a acreditación. Por ello, y como se puede observar, aparte de las medidas correctoras ya adoptadas para solucionar algunas de las dificultades encontradas, desde la Comisión Académica se proyectan otras de carácter longitudinal en una previsión de acciones futuras centradas en diferentes aspectos.

Algunas de ellas, aunque no todas, surgen, principalmente, del intento de dar una mayor visibilidad al Máster. Estas acciones vinculan la actividad académica con la promoción extracurricular de Título. Son las siguientes:

1. Seguir aumentando la promoción y el conocimiento sobre el Título, además de las ya existentes, en las RRSS y en el ámbito editorial.

Todos los años tienen lugar actividades a través de las cuales se presentan los másteres a los alumnos de 4º de los distintos grados de Letras, gestionado desde la Comisión Académica de la Facultad [véase Compl_26 Acta CAC 10 julio 2018]. Además de estas actividades, que resultan muy útiles, por cuanto suponen un careo de los alumnos con los Coordinadores de los distintos Títulos, que resuelven sus dudas in situ, es tos últimos cursos han tenidos lugar distintas inclusiones de RRSS en la promoción del MUTE, a través del Departamento de Traducción e Interpretación. Así, la página de Facebook del Departamento de Traducción e Interpretación de la UMU [URL: https://www.facebook.com/Dpto-Traducci%C3%B3n-e-Interpretaci%C3%B3n-de-la-Universidad-de-Murcia-1249980145080883/?ref=py_c] se hace eco de todas las actividades, docentes o formativas, del Master Universitario de Traducción Editorial, por sus siglas MUTE, así como también se ha aprovechado la presencia en Twitter de dicho departamento (en [URL: <https://twitter.com/DptoTelUM>], y la de Instagram [URL: https://instagram.com/dptoteium?utm_source=ig_profile_share&igshid=17no57zr3nu6y]) para hacer lo mismo. A través de estas tres redes sociales, de cuya gestión se encarga un miembro de la Comisión Académica designado para tal función, se actualiza toda la información relacionada con las actividades docentes y extracurriculares, creando, además, sinergia con otros colectivos de la profesión editorial y con los blogs y foros relacionados con la práctica de esta. Estas relaciones digitales implican intercambios con profesionales del campo muy relevantes para lograr la inserción de los alumnos en el mundo laboral.

Asimismo, se ha continuado con la organización de otra serie de actividades para promocionar la titulación, como la organización de jornadas o encuentros con profesionales de la traducción editorial, o de charlas que en el marco de las actividades de acogida. La primera actividad organizada fueron los Encuentros en Traducción Editorial, que tuvieron comienzo por primera vez en 2013 y de los que ya se han celebrado seis ediciones. Así, durante los cursos 2016/2017 y 2017/2018 tuvieron lugar los V y VI Encuentros de Traducción Editorial, respectivamente. La información de la edición correspondiente al curso 2016/2017 se puede consultar en el siguiente enlace [URL: https://www.um.es/actualidad/agenda/adjuntos/5_eeteum_programa_.pdf]. La edición del curso 2017/2018 se realizó en el seno del X Congreso del Ojo del Polisemo, del 15 al 17 de marzo de 2018, [URL: <https://www.um.es/documents/813165/6989145/EI-ojo+de+Polisemo+X+-+programa.pdf/a1e53716-995c-47b1-9e08-04ec66fd6c6de>]. Este último consiste en un congreso nacional centrado en traducción literaria, por lo que constituyó un evento de especial interés para los alumnos del MUTE y una excelente oportunidad para promocionar el Máster. También se ha aprovechado la sinergia creada por este evento para estrechar lazos con la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA UNIVERSITARIA DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES EN FORMACIÓN, AETI, [URL: <http://aetioficial.es/es/>], donde el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia ostenta una vocalía.

En el curso 2018/2019, y en aras de alcanzar una difusión incluso mayor, la edición corriente de los Encuentros de Traducción Editorial se ubicará dentro del XVI Congreso Internacional de Traducción, Texto e Interferencias organizado por la Universidad de Córdoba y el Departamento de Traducción e Interpretación de la UMU, con la colaboración del CSIC y el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD) [URL: <http://www.uco.es/congresotraduccion/index.php?sec=home>]. La intención es aprovechar también el Congreso como plataforma para promocionar el Máster. En ambos eventos se distribuirán folletos informativos con el programa del MUTE y el correo y direcciones Web de interés. De ambos eventos se colgarán carteles publicitarios en la Facultad de Letras que incluirán el logo del MUTE.

De forma adicional, como también ocurrió en el curso 2017/2018 y en los cursos anteriores, para el actual curso académico 2018/2019 se organizaron actos de acogida para el alumnado del Título [véase Compl_24 Acta 18.07.2018; Compl_12 Acto de Bienvenida 2017.18; Compl_13 Acto de Bienvenida 2018.19 y Compl_11 charla Jornada de Acogida 2018.19]. La Jornada de bienvenida tuvo lugar el lunes 15 de octubre de 2018 en el Hemiciclo de la Facultad de Letras. Dicha Jornada se anunció en la Web de la Facultad y a través del Aula Virtual y las listas de correo de la titulación y el centro. En la Jornada intervinieron la Coordinadora del Máster, para presentar el Título y proporcionar al alumnado información de utilidad sobre la organización e impartición de este; la Coordinadora de Prácticas para informar al alumnado de la realización y seguimiento de las mismas; y el Coordinador de Trabajos Fin de Máster para explicar el proceso de asignación de tutores y proporcionar información práctica sobre la realización del TFM. Se planificaron además dos charlas impartidas por dos traductores literarios profesionales, Miguel Ros González y Sara Lomartire. El primero es un antiguo alumno del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia que trabaja en el ámbito de la

traducción editorial desde hace varios años, mientras que la segunda es una egresada del Máster de nacionalidad italiana que ejerce de traductora profesional de forma exitosa en una empresa exportadora de la Región de Murcia. Ambos hablaron de sus experiencias como antiguos alumnos y de su proyección profesional actual, prodigando consejos a los alumnos sobre cómo integrarse en el mundo laboral con un conocimiento del ámbito editorial, tal y como está planteado en este Máster. Al finalizar, se entregó a cada alumno una carpeta con el logotipo del Máster, que contenía un folleto informativo del programa, un díptico con información sobre las prácticas y los libros editados hasta el momento dentro del proceso de realización de las mismas, un bolígrafo y una memoria USB.

Por último, y en estrecha coordinación con el centro, se han ampliado las sesiones informativas sobre el Máster organizadas para el alumnado. En concreto, el Máster Universitario en Traducción Editorial o MUTE estuvo presente en la Jornada de Emprendimiento celebrada en la Facultad de Letras el 21 de noviembre de 2018, donde una egresada de Traducción e Interpretación, Marina García Molina, habló sobre el emprendimiento en el marco de la profesión, encomiando la labor del Título como precursor de traductores free-lance [véase E18_2, Cartel anunciador de las Jornadas Umuemprende].

Aparte de estas medidas, las que enunciaremos ahora se centran en la adaptación del Máster en consonancia con las experiencias de estos últimos nueve años. Por ejemplo:

2. Reducir el número de plazas de acceso al Máster.

Una de las dificultades experimentadas durante el desarrollo del Título ha sido la necesidad de disminuir el cupo de alumnos del MUTE solicitando a la ANECA un procedimiento MODIFICA, procedimiento común para insertar enmiendas a los Grados y Másteres. El cupo tan alto de alumnos (40) en el MUTE pone al Título en una situación de indefensión en general, y de forma específica y comparativa en relación con otros Máster, en concreto de la Universidad de Murcia. El problema no es que haya descendido el número de matriculados: este se mantiene constante o ha mejorado desde la segunda edición del Máster [véase E03_1 Acta 18-7-2018, E03_2 Acta 29.6.2018, E03_3 Número de alumnos MUTE de 2010 a 2019 y E03_4 Lista de Egresados MUTE 2016-2018]. El problema de raíz es que, en su día, se pensó que 40 alumnos sería el número adecuado, ya que en la primera edición se matricularon 31 personas. Ese fue el único año. En las ediciones sucesivas y hasta la fecha, los alumnos matriculados han sido mucho más bajos en número. Dieciséis alumnos en el curso 2017/2018 es un número bastante normal, e incluso bueno, como se puede observar en las evidencias aportadas. Hay que considerar que la Comisión Académica del Máster siempre ha tenido muy en cuenta la aplicación rigurosa de los criterios de admisión del alumnado, que son bastante estrictos, si se supone el elevado nivel de conocimiento que se requiere al alumno solicitante del MUTE en lengua de partida y lenguas de llegada [véase Compl_27 CRITERIOS ADMISIÓN MUTE; Compl_28 Acta MUTE19-07-2017]. Todos los años, dicha Comisión se ve obligada, por la naturaleza del propio Título y las normas que lo rigen, a rechazar alumnos con buenos expedientes, pero con un conocimiento de lenguas insuficiente para afrontar los estudios. Por todo esto, tras exponerse esta situación a los Vicedecanos de Calidad y de Estudios de la Facultad de Letras de Universidad de Murcia, ellos indicaron que la Comisión Académica del Máster es soberana para decidir solicitar este cambio, solicitud que fue emitida y aprobada en Junta de Facultad de fecha 5 de diciembre de 2018 [véase E03_5 Acta 7.11.2018 y E03_6 Acta Junta Ordinaria Facultad 5.12.2018]. La respuesta unánime de la Junta fue la de autorizar la solicitud de un MODIFICA a ANECA para reducir el cupo de alumnos de 40 a 25. Este ajuste, que también se justificará más adelante, llevará el MUTE a una situación mucho más real y plausible, en cuanto al número de alumnos que se pueden admitir.

3. Seguir implicando a los egresados en la optimización del Título.

Este curso se ha realizado, a fin de obtener evidencias de satisfacción de egresados en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, una encuesta al efecto, ya que la realizada en el 2017-2018 no era indicativa, al contestar solo un sujeto. Esta nueva encuesta, que ha sido articulada por las alumnas egresadas que forman parte de la subcomisión de autoevaluación, muestra que se ha logrado una participación sustancial de estos en la recogida de índices de satisfacción y sugerencias de mejora del Título y una gran mejora con respecto de resultados de años anteriores en cuanto a la satisfacción de egresados [véase E01_4 Encuesta_EGRESADOS_2014_2015 y E01_3 Encuesta de Satisfacción de Egresados 2018]. En este sentido, pensamos que se ha conseguido concienciar a este colectivo de que la mejora del Título es una labor común y coordinada que implica a todos los participantes.

4. Seguir avanzando en el procedimiento de coordinación interna entre profesorado y alumnado para la elaboración del TFM.

Aunque ya se realizan sesiones dirigidas a explicar al alumnado la elaboración del TFM, desde hace dos años se lleva implementando un procedimiento de coordinación que implica la organización de diferentes sesiones para dar a conocer a profesores y alumnos los distintos TFM que se encuentran en proceso de elaboración, facilitar la identificación de nuevos temas y coordinar la investigación sobre temas y/o metodologías similares. A lo largo de estos dos últimos cursos, siempre siguiendo el espíritu de la Memoria verificada, se ha modificado la Guía Docente del TFM y alguno de los criterios de evaluación para que la figura del tutor adquiriera más protagonismo a la hora de evaluar el trabajo final llevado a cabo por el alumno [véase E02_3 Acta 18-11-2016, E02_4 Acta 14_11_2017].

4. Seguir fomentando el uso del AULA VIRTUAL.

Se incentiva el uso del AULA VIRTUAL, organizando sesiones informativas para el uso de determinadas herramientas específicas y/o estimulando la participación del profesorado en los cursos y tutoriales destinados a este fin.

5. Seguir difundiendo los objetivos y procedimientos del SAIC entre el alumnado.

Desde el proceso de Acreditación anterior, se está suministrando una explicación más detallada del SAIC en las Jornadas de Acogida organizadas anualmente, así como del acceso y uso de la información proporcionada en la página Web de la Universidad. De esta forma, se optimiza que el alumnado se familiarice con el SAIC y maneje con soltura el acceso a la información suministrada en la Web.

6. Promover planes de movilidad específicos para la titulación.

Aparte de seguir fomentando, a través del llamado Campus Mare Nostrum, la participación del Máster en el programa de movilidad del Istituto Nazionale della Previdenza Sociale (INPS) de Italia, se planea seguir trabajando en la promoción de planes de movilidad específicos para la titulación y el fomento entre los estudiantes del programa Erasmus. Hasta el momento, se ha conseguido la incorporación de alumnado extranjero, pero se plantea como objetivo esencial lograr un intercambio que fomente también la movilidad de nuestro alumnado y profesorado a universidades extranjeras.

7. Seguir promoviendo la realización de jornadas, seminarios y cursos desde el propio Máster.

Aunque ha aumentado exponencialmente la celebración de eventos académicos destinados al alumnado, se ha de continuar fomentando la organización de seminarios, jornadas, cursos o congresos ligados al intercambio de experiencias profesionales y resultados de investigación, destinados a mejorar la práctica profesional del traductor en el sector editorial e incentivar la investigación en este ámbito. En este sentido, y aparte de las charlas propias prevista en el marco de la asignatura de Prácticas Externas, los alumnos son invitados a otras conferencias como parte de sus Actividades Formativas [véase Compl_16 Listado de charlas de 2016/2017, Compl_17 Listado de charlas de 2017/2018 y Compl_18 Listado de charlas de 2018/2019. Adicionalmente, se anima a los alumnos, especialmente a los del itinerario de investigación, pero a todos en general, a que asistan a las conferencias ofrecidas en el marco del Departamento de Traducción e Interpretación por parte de profesorado del mismo en el programa llamado Seminario de Formación Permanente del Profesorado, donde los miembros del departamento dan cuenta de sus actividades docentes y de investigación [véase Compl_19 Listado de charlas Seminario Formación Permanente del Profesorado 2016/2017 y Compl_20 Listado de charlas Seminario Formación Permanente del Profesorado 2017/2018]. Finalmente, el Seminario de Doctorado en Artes y Humanidades ofrece a sus alumnos, y por extensión a los alumnos del MUTE, una serie de charlas sobre la investigación en Traducción e Interpretación. Estos alumnos han podido asistir en calidad de oyentes a las celebradas por el área de doctorado de este departamento [Compl_21 Cartel de Charlas seminarios Doctorado .

LISTA DE EVIDENCIAS MENCIONADAS EN LA INTRODUCCIÓN:

1. E02_2 Acta 18_01_2019
2. Compl_22 Notificación ANECA 2016
3. Compl_23 Plan MejorasMUTE2016
4. E0_7 Acta 11_03_2016 plan de mejora
5. E0_8 Reunión coordinación
6. E02_1. Acta 4.5 .2017,
7. E02_2 Acta 18_01_2019
8. E0_1 Acta Reunión Asignaturas 2016.17
9. E0_2. Actas Reuniones asignaturas 2017.18
10. E0_3 Acta Reuniones Asignaturas 2018.19
11. E0_5 Actas reuniones materias 2016-2018
12. E0_4 Actas Prácticas Externas 2016.2019
13. E0_6 Informe encuesta interna MUTE cuatrimestre 1 2019
14. E02_5 Acta 2.10.2018
15. Compl_24 Acta 18.07.2018
16. Compl_12 Acto de Bienvenida 2017.18;
17. Compl_13 Acto de Bienvenida 2018.19 y
18. Compl_11 charla Jornada de Acogida 2018.19
19. E18_2, Cartel anunciador de las Jornadas Umuemprende
20. E03_1 Acta 18-7-2018,
21. E03_2 Acta 29.6.2018,
22. E03_3 Número de alumnos MUTE de 2010 a 2019,
23. E03_4 Lista de Egresados MUTE 2016-2018
24. E03_5 Acta 7.11.2018,
25. E03_6 Acta Junta Ordinaria Facultad 5.12.2018
26. E01_4 Encuesta_EGRESADOS_2014_2015
27. E01_3 Encuesta de Satisfacción de Egresados 2018
28. E02_3 Acta 18-11-2016,
29. E02_4 Acta 14_11_2017
30. Compl_16 Listado de charlas de 2016/2017
31. Compl_17 Listado de charlas de 2017/2018
32. Compl_18 Listado de charlas de 2018/2019
33. Compl_19 Listado de charlas Seminario Formación Permanente del Profesorado 2016/2017
34. Compl_20 Listado de charlas Seminario Formación Permanente del Profesorado 2017/2018
35. Compl_21 Cartel de Charlas seminarios Doctorado .
36. Compl_26 Acta CAC 10 julio 2018
37. Compl_27 CRITERIOS ADMISIÓN MUTE
38. Compl_28 Acta MUTE19-07-2017
39. Compl_29 Informe empleador

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con las competencias contempladas en la Memoria oficial/verificada del Título, dentro del Plan de Estudios se pueden distinguir dos perfiles diferenciados: el profesional e el investigador. El Plan de Estudios comienza con la impartición de una serie de asignaturas obligatorias comunes para los dos itinerarios (9 ECTS) que proporcionan al alumnado las competencias generales imprescindibles para abordar la especialización de los perfiles definidos. Cada uno de estos perfiles tiene una serie de asignaturas obligatorias (9 ECTS), que proporcionan las competencias específicas requeridas para un perfil investigador o profesional, y una serie de asignaturas optativas (30 ECTS), que son comunes a ambos y que garantizan la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio de la traducción editorial.

Tal y como se contempla en la Memoria, cada asignatura conlleva una dedicación estimada por parte del alumnado de 75 horas, ajustadas a 3 créditos ECTS, a excepción del Trabajo Fin de Máster y de la asignatura de Prácticas Externas, ambas con una carga de 9 créditos, en las que se trabajan, de manera transversal y simultánea, todas las competencias de investigación y

profesionalización necesarias para el adecuado desempeño de las funciones que definen el estudio y ejercicio de la traducción editorial. Todas las actividades formativas planificadas en las diferentes asignaturas se han revisado de forma continua para adecuarlas a las realidades del alumnado y la sociedad y lograr así que se adquirieran las competencias que exige el mercado laboral actual, consiguiendo así un óptimo perfil de egreso. De esta forma, en la asignatura de Prácticas se ha incluido una serie de charlas sobre aspectos profesionales de la traducción editorial que se incluyeron en su día en la revisión de la Memoria del Título.

La organización del programa se mantiene actualizada y la planificación para el curso académico vigente puede consultarse fácilmente en la Web de la Universidad de Murcia [URL: <https://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/traduccion-editorial>]. En ella se pueden encontrar todos los apartados referentes al calendario académico, datos del profesorado, aulas, horarios, información sobre el Trabajo Fin de Máster, las Prácticas y otra información de utilidad. En esta página los alumnos pueden consultar cada una de las asignaturas incluidas en el Máster a través del acceso directo a sus guías [véase Tabla 1. Relación profesorado. asignaturas].

En cuanto a los resultados del aprendizaje, la Comisión Académica realiza un seguimiento regular de los mismos, basado principalmente en los datos correspondientes que nos mandan desde Calidad (sobre las tasas de rendimiento, éxito, etc. de los alumnos en las distintas asignaturas). Este seguimiento permite detectar incidencias potenciales subsanables en tiempo y forma.

Como hemos mencionado al principio, y con vistas a la realización del presente Informe de autoevaluación, se lanzó una encuesta a egresados durante los meses de enero febrero, invitando a contestar a los alumnos que cursaron el MUTE de los cursos 2016/2017 y 2017/2018 [véase E01_3 Encuesta de Satisfacción de Egresados 2018]. La movilización y localización de los egresados se llevó a cabo a través de las tres alumnas egresadas que forman parte de la subcomisión académica encargada de llevar a cabo el Informe de autoevaluación de cara a la Acreditación del Título. En total, 21 egresados contestaron la encuesta, de ellos un 71,4 % mujeres y 28,6 % hombres. El cuestionario de los egresados cuenta con 8 ítems y el sistema de valoración es igual al empleado para el resto de los colectivos, con una puntuación de 1 a 5, desde Muy insatisfecho a Muy Satisfecho. Los resultados apuntan a que el grado de satisfacción con la titulación es de media de 4,43. La mayor puntuación la recibieron los sistemas de evaluación empleados en la Titulación (M=4,48), así como las actividades formativas empleadas en la Titulación y la información encontrada en la página web (ambas, M=4,29), pero en general todas las puntuaciones son altas, nunca por debajo del 3,8. Los comentarios libres que los egresados realizan sobre el Título son variados, pero van desde la expresión de la satisfacción total, hasta la ocasional queja sobre la escasez de tiempo para realizar las tareas encomendadas y su relación con la carga de trabajo del mismo (se argumenta que el Master debería ser más largo, también que algunas asignaturas deberían tener más créditos), pasando por la petición de especializar más aún el perfil de ingreso para que los profesores no se vean obligados a repetir nociones básicas. La mayoría de los comentarios son laudatorios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. Tabla 1. Relación profesorado. asignaturas].
2. E01_3 Encuesta de Satisfacción de Egresados 2018

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como queda explicado en la introducción, el tamaño del grupo adecuado para el Plan de Estudios diseñado se estableció inicialmente con un cupo de 40 estudiantes en la Memoria. No obstante, a excepción del primer año, el número de matriculados ha contado aproximadamente con la mitad del alumnado previsto, una cifra que, sin embargo, por la naturaleza eminentemente práctica de muchas de las asignaturas del Título y por el alto nivel de sofisticación lingüística del alumnado, ha resultado ser más adecuada para su impartición que la cifra inicial establecida [véase Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título]. Por este motivo, y aunque se respeta al máximo lo estipulado en la Memoria verificada, la Comisión Académica del Máster Universitario de Traducción Editorial MUTE, apoyada por la Junta de Facultad de Letras de la UMU, ha previsto como una de las acciones de mejora la solicitud a ANECA de un proceso MODIFICA para la reducción del número de plazas de acceso a 25 [véase E03_5 Acta 7.11.2018, E03_6 Acta de Junta de Facultad 5.12.2018]. Este proceso de solicitud tendrá lugar tan pronto como termine este proceso de acreditación del Título, con la intención de adecuar el número de plazas de acceso a la realidad actual.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título
2. E03_5 Acta 7.11.2018,
3. E03_6 Acta de Junta de Facultad 5.12.2018

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster evaluado tiene un marcado carácter interdepartamental, puesto que desde su comienzo hay seis departamentos implicados en la docencia del Título. El número de departamentos participantes ha impuesto desde un principio la necesidad de reforzar los mecanismos de coordinación docente, un objetivo que ha sido central desde la última acreditación del Título. Como se ha explicado en la Introducción, el mecanismo de coordinación horizontal y vertical más potente ha sido el seguimiento realizado por

parte de la Comisión Académica del Máster y las reuniones semestrales de los diferentes coordinadores y profesores de las distintas asignaturas que integran las distintas materias, lo que se viene estableciendo en las sucesivas reuniones virtuales o presenciales de la Comisión Académica [véase, por ejemplo, en véase E0_8 Reunión_coordinación_1-12-2015, E02_1. Acta 4.5.2017, E02_2 Acta 18_01_2019, E02_3 Acta 18-11-16, E02_4 Acta 14_11_2017 y E02_5 Acta 2.10.2018]. En la composición de dicha comisión se ha procurado disponer de una representación equilibrada de los diferentes departamentos que intervienen en el Título, así como de la participación proporcional de otros agentes implicados directamente en el desarrollo del mismo: un representante de los estudiantes y un representante de los empleadores (estos últimos con una periodicidad anual) [véase la composición de la Comisión Académica del Máster en la página Web de la UMU: [URL:https://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/traduccion-editorial/cacademica y en Compl_15 Composición de la Comisión Académica del MUTE].

Todas las actividades docentes que se imparten en las sesiones presenciales, las prácticas externas y los TFM implican un alto grado de armonía entre todos los agentes implicados. Como ya hemos afirmado anteriormente en este informe, una de las claves para una coordinación eficiente es el reparto entre los coordinadores de cada asignatura de tareas académicas, como la selección y organización de los contenidos y la evaluación de las materias. Por esta razón, los coordinadores de las diferentes asignaturas se reúnen periódicamente para detectar solapamientos de contenidos y discutir temas de estructuración, cronología de las actividades docentes y otros aspectos relevantes para el desarrollo del curso . [Véase como supra E0_1 Acta Reunión Asignaturas 2016.17, E0_2. Actas Reuniones asignaturas 2017.18, E0_3 Acta Reuniones Asignaturas 2018.19, E0_5 Actas reuniones materias 2016-2018, E0_4 Actas Prácticas Externas 2016-2019]

Cabe señalar la la satisfacción del alumnado con la Titulación en general, pero especialmente con el esfuerzo de coordinación para evitar solapamientos entre asignaturas y la asignación de tareas al alumnado. Estos aspectos recibieron una puntuación elevada en los cuestionarios del curso 2017/2018 que medían la satisfacción del alumnado con la Titulación: en una escala del 1 al 5 la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas recibieron un 4, puntuación mucho mayor que en años anteriores [E05_1, Informe de satisfacción del alumnado, profesorado, personal de apoyo y egresados con la titulación 2017.2018].

Por último, cabe señalar también los mecanismos de coordinación existentes para la realización de las Prácticas Externas [véase E15_1 Listado de Prácticas externas_Traducción Editorial]. El Practicum se orienta a la publicación de un volumen con las traducciones de los alumnos. La excelente labor de coordinación con la editorial Tres Fronteras (editorial de la Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia) desde el inicio de este Máster en 2011 ha contribuido a establecer una estrecha relación que continúa hasta la actualidad [véase E15_2 Datos Prácticas Externas]. En el marco de este convenio, aparte de los volúmenes ya publicados desde esas fechas, en los últimos cursos se han finalizado los Cuentos de piratas (2016, publicado en 2018) y están en vías de publicación otros dos volúmenes diferentes: Cuentos clásicos de demonios (2017) y Cuentos de monstruos (2018). En el presente año, el alumnado y profesorado se encuentran trabajando en un nuevo volumen de Cuentos de género infantil y juvenil. El esfuerzo de publicación de un libro exige una coordinación y control riguroso de las prácticas: el trabajo de cada alumno es monitorizado y evaluado individualmente por un tutor elegido entre el profesorado, el cual trabaja en estrecha colaboración con el Coordinador de Prácticas Externas nombrado por la Comisión Académica [véase Compl_15 Composición de la Comisión Académica del MUTE]. Este coordinador centraliza la labor de todos los tutores y alumnos y mantiene un contacto directo con los editores o tutores de prácticas editores del centro colaborador. Cabe decir que toda la gestión e las Prácticas va de la mano de una monitorización por parte de la Comisión Académica del MUTE, como se ve en E15_3 Acta 28-09-2017, E15_4 Acta 29-09-2016 y E15_5 Acta 24-12-2016 y en E15_6 Reuniones virtuales Prácticas 2016_2017 y en E15_8 CONVOCATORIA_MUTE_25-04-2016]. Dicha labor de coordinación ha permitido que la totalidad del alumnado matriculado en esta asignatura obligatoria para el perfil profesional pudiera realizar las prácticas con éxito y que su nivel de satisfacción con el desarrollo de las prácticas externas reciba en el presente año académico una excelente puntuación, con una media de 4 [véase como supra E05_1, Informe de satisfacción del alumnado, profesorado, personal de apoyo y egresados con la titulación 2017.2018, véase también Compl_29 Informe empleador].

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E0_8 Reunión_coordinación_1-12-2015,
2. E02_1. Acta 4.5.2017,
3. E02_2 Acta 18_01_2019,
4. E02_3 Acta 18-11-16,
5. E02_4 Acta 14_11_2017 y
6. E02_5 Acta 2.10.2018
7. Compl_15 Composición de la Comisión Académica del MUTE
8. E0_1 Acta Reunión Asignaturas 2016.17,
9. E0_2. Actas Reuniones asignaturas 2017.18,
10. E0_3 Acta Reuniones Asignaturas 2018.19,
11. E0_5 Actas reuniones materias 2016-2018
12. E0_4 Actas Prácticas Externas 2016-2019
13. E05_1, Informe de satisfacción 2017.2018].
14. E15_1 Listado de Prácticas externas_Traducción Editorial]
15. E15_2 Datos Prácticas Externas
16. Compl_15 Composición de la Comisión Académica del MUTE
17. E15_3 Acta 28-09-2017,
18. E15_4 Acta 29-09-2016
19. E15_5 Acta 24-12-2016 y en E15_6 Reuniones virtuales Prácticas 2016_2017
20. E15_8 CONVOCATORIA_MUTE_25-04-2016

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En lo referente al perfil de ingreso, se aplican los criterios de admisión recogidos en la memoria verificada, los cuales cumplen a su vez con el Reglamento de estudios oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de Murcia en su artículo 4 (aprobado en Consejo de Gobierno 23/05/08) [véase E03_7 Informe_Perfil_IngresoMUTE_2017-2018; véase Compl_27 CRITERIOS ADMISIÓN MUTE; Compl_28 Acta MUTE19-07-2017]. Así pues, durante los casi nueve años de impartición, la admisión ha sido decidida por el Centro, es decir, la Facultad de Letras, a propuesta de la Comisión Académica del Máster y en base a los criterios de selección mencionados en la memoria: la afinidad de los Títulos y estudios previos con los contenidos del máster, el nivel de las lenguas de trabajo y la valoración del currículum académico y profesional. De esta forma, el alumnado que accede al Máster responde al perfil de ingreso recomendado desde una Licenciatura o Grado en Traducción e Interpretación, en Filología o en alguna de las disciplinas relacionadas con las materias implicadas en el estudio o ejercicio de la Traducción Editorial e impartidas en el Máster (Filosofía, Historia, Economía, Derecho, Periodismo, Ciencias de la Comunicación, Medicina, etc.). A pesar de la diversidad de titulaciones que dan acceso al Máster, las competencias lingüísticas previas requeridas en las lenguas de traducción del Título (que suponen un obstáculo difícil para muchos alumnos sin formación en diversas lenguas que desean acceder al Máster) les permiten cursar sin problemas las asignaturas impartidas. Es más, las asignaturas obligatorias comunes que deben cursar al comienzo del curso también proporcionan las competencias generales necesarias en materias como la interpretación textual, la informática, la documentación y la ortotipografía, todas ellas básicas para poder cursar el resto de materias optativas especializadas.

Puesto que desde la implantación del Máster el número de alumnos admitidos no ha excedido en ningún curso el número de plazas ofertadas, no ha sido necesario aplicar otros criterios de selección adicionales [véase Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título]. No obstante, los plazos de matriculación de la Universidad de Murcia, que son tan ajustados que en algunos casos dificultan el acceso de estudiantes en el tiempo establecido. Para paliar esta dificultad, el análisis de los expedientes de los estudiantes matriculados fuera de plazo se canaliza a través de las diferentes reuniones de la Comisión Académica [véase, por ejemplo, E04_2 Acta 10-10-2017, E04_3 Acta 30.11.2018].

Como revelan los datos de los informes del Perfil de Ingreso de 2017/2018, la mayoría de alumnos son mujeres: 72,2 %, un porcentaje más bajo que en cursos anteriores, donde se superaba el 90 %, y existe, pues, más equilibrio entre hombres y mujeres. La nota media de acceso es 7,84. La calidad del acceso es alta, puesto que una gran mayoría de alumnos (14 de 18) se sitúan a partir del 7: 6 están entre el 7 y el 8, 5 entre el 8 y el 9 y 3 entre el 9 y el 10, y sigue habiendo una representación significativa de alumnado extranjero que solicita la admisión al Máster [véase como supra E03_7 Informe_Perfil_IngresoMUTE_2017-2018]. De hecho, el pasado curso consiguieron la admisión al Máster tres alumnos italianos a través de las Becas INPS del Campus Mare Nostrum y una alumna británica. En el presente curso cabe señalar que otros cuatro alumnos extranjeros han sido admitidos fuera de convenio, habiendo sido rechazados otros tantos con excelentes expedientes por no reunir los requisitos de ratificación de nivel de lengua A, B o C [véase Compl.14 Lista de alumnos excluidos 2018-19].

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E03_7 Informe_Perfil_IngresoMUTE_2017-2018
2. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título
3. E04_2 Acta 10-10-2017
4. E04_3 Acta 30.11.2018
5. Compl.14 Lista de alumnos excluidos 2018-19
6. Compl_27 CRITERIOS ADMISIÓN MUTE;
7. Compl_28 Acta MUTE19-07-2017

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La normativa académica de permanencia aparece reflejada en la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-502/2015, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la modificación del Reglamento de Progresión y Permanencia de la Universidad de Murcia [véase Compl_1 Reglamento Progresión y Permanencia R-502/2015 y Compl_2_Normativa permanencia] a la que se puede acceder desde la sección de Permanencia y reconocimiento de créditos de la página Web del Máster, en [URL: <https://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/traduccin-editorial/plan/reconocimientos>]

En el siguiente enlace se puede consultar la información relativa a la normativa de permanencia que se ofrece a modo de resumen a los estudiantes: [URL: <https://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia>].

En dicha página web también se enlaza la normativa completa, que se puede consultar en: [URL <https://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>]. Todo el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos para el Título se rige por el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes Títulos oficiales de la Universidad de Murcia (véase artículo 6 y 8). A su vez, dicho reconocimiento ha quedado a cargo de la Comisión Académica, tal y como se contempla en la memoria verificada. Para conseguir el reconocimiento de créditos, los estudiantes deben acreditar alguno o varios de los siguientes méritos establecidos en la Memoria verificada: otros másteres o Títulos propios de la UMU, programas de doctorado, experiencia profesional y otros grados o licenciaturas, arquitectura o ingenierías. Cabe mencionar que en la revisión de la Memoria se incluyó un cuadro nuevo aprobado por la Comisión Académica en el que se detallaba la horquilla de créditos susceptible de reconocimiento en los distintos apartados. Es más, posteriormente y a petición de ANECA en el informe provisional emitido, se aportaron detalles sobre la propuesta de reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral, definiendo la parte del Plan de Estudios afectada por el reconocimiento y justificando el mismo en términos de competencias para asegurar la homogeneidad en el perfil de egresados.

Cada alumno que desea optar a este reconocimiento de créditos, debe elaborar una solicitud formal donde se reflejen los méritos que aporta. La Comisión Académica del Máster examina esta solicitud y emite una propuesta de resolución de reconocimiento de estudios que debe aprobar la Facultad de Letras. El informe final se le comunica al estudiante para que conozca su perfil de ingreso y realice la matrícula adaptada a cada caso particular [véase E04_1 Listado de alumnos Reconocimiento créditos 2014-2018]. En los últimos cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19 no ha habido solicitudes de reconocimiento de créditos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. Compl_1 Reglamento Progresión y Permanencia R-502/2015
2. Compl_2 Normativa permanencia
3. E04_1 Listado de alumnos Reconocimiento créditos 2014-2018

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relativa al Título se publica en la sección de Másteres dentro de la pestaña de Estudios de la página web de la Facultad de Letras [URL <http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/traduccion-editorial>]. En esta página se ofrece a los interesados en cursar el Máster una información completa y actualizada sobre el Plan de Estudios del mismo, así como sobre sus características y muestra de forma clara el formato y los contenidos de su página Web haciéndola muy accesible. Así, en la página de inicio de la información relativa al Máster en Traducción Editorial aparece una sección titulada Futuros Estudiantes, en la que se proporciona tanto información general sobre la titulación como información más específica relativa al programa formativo: las asignaturas que componen el Plan de Estudios, las competencias, las prácticas externas, el perfil de ingreso y de egreso, las salidas profesionales, el plan de acción tutorial y las actividades de acogida.

Además, en la misma página de inicio aparece también un apartado titulado Gestión de la Titulación, en el que, en un ejercicio de transparencia y rendimiento de cuentas, se puede acceder al Sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) [véase E05_3 Procedimientos y registros del SAIC y Compl_04_Documentos que reflejan si el SAIC está implementado], donde se pueden consultar los informes y la composición de la Comisión Interdepartamental del Título. En este apartado de Gestión del Título también se puede encontrar una pestaña con la Documentación Oficial de la Titulación [URL: <https://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/traduccion-editorial/documentacion>], en la que se incluye la Memoria verificada de la titulación, los informes de verificación y seguimiento de ANECA con la información relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, la autorización de la CARM para la implantación del Título, la ficha de la titulación en el Registro de Actividades e información externa con el Plan de Estudios publicado en el BOE. En este apartado se incluye también toda la información relativa a la Coordinación de la Titulación y a su Comisión Académica.

Junto a estos dos apartados se incluye un tercero con Información de Interés general, en el que se encuentra el vínculo para acceder al Aula Virtual e información de interés sobre representación estudiantil, becas y programas de movilidad, orientación académica y profesional, normas de permanencia y reconocimiento de créditos, apoyo a estudiantes con discapacidades e información general sobre la vida y servicios universitarios.

Esta Web se actualiza y revisa periódicamente para cada curso académico y es de fácil acceso para todo aquel que esté interesado en su consulta. En la parte superior de los tres apartados mencionados aparecen vínculos de acceso directo a la información de mayor interés práctico, como el Calendario académico, las Guías docentes, las Horarios y aulas, los Exámenes, las Prácticas, el Coordinador, el Profesorado y el Trabajo Fin de Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E05_3 Procedimientos y registros del SAIC
2. Compl_04_Documentos que reflejan si el SAIC está implementado

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para que los estudiantes puedan tener acceso personalizado a su expediente y asignaturas matriculadas [véase Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del Título], así como realizar un control y seguimiento continuo de sus resultados de aprendizaje, la Universidad de Murcia dispone a) de una plataforma virtual, con acceso restringido a través de un nombre de usuario (que coincide con el correo electrónico) facilitado por la propia universidad y b) una página web con la información general del Título y varias pestañas para acceder a la información puntual (guías, horarios, competencias, perfil de ingreso, salidas profesionales, etc.). I. Dicha plataforma constituye un Aula Virtual, que permite acceder a profesores y estudiantes a un conjunto de herramientas útiles tanto para la gestión propia del Título cursado como para el desarrollo de cada una de las asignaturas. El Aula Virtual institucional de la UMU es una plataforma e-Learning de software libre SAKAI. Actualmente SAKAI es la herramienta virtual que garantiza el acceso directo a todos los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por este motivo, creemos importante hacer una mención especial a su estructura: un menú principal donde el usuario, estudiante o docente, pueden subir información de interés para su grupo, un calendario en el cual señalar las fechas más relevantes e incluir alertas de exámenes o tareas a entregar, así como otros recursos generales relacionados con la gestión y administración interna a nivel de aula. Además, dentro de este menú general el alumnado puede acceder a cada una de las asignaturas en las que está matriculado y el profesorado a aquellas en las que imparten docencia. Dentro de cada una de estas asignaturas, los usuarios pueden consultar: Información del sitio, Guías Docentes, Calendario, Anuncios, Recursos, Contenido web, Tareas, Mensajes privados, Foros, Chat, Orla, Exámenes, Calificaciones, Test

Presenciales, Llamamientos y Ayuda [véase E13_1 Descripción Aula Virtual].

A SAKAI se accede a través de [URL: <https://aulavirtual.um.es/portal>] y con la dirección y contraseña del correo electrónico de la Universidad de Murcia. Además, como ya se ha indicado y se vuelve a explicitar más adelante en la directriz 5.3 de este informe, disponer de esta plataforma virtual una vez matriculados permite y facilita la interacción permanente del alumnado tanto con el docente como con el resto de compañeros. A través de sus recursos tecnológicos se potencia la generación de foros y debates, así como muchas de las actividades formativas contempladas en las guías docentes.

La web del Título está en armonía con las de los otros títulos de la Facultad. Posee un párrafo introductorio que lo describe, así como una serie de pestañas donde se detalla el Calendario Académico, las Guías Docentes, los horarios y aulas, los exámenes, las prácticas, los detalles sobre el Coordinador, el profesorado y el TFM. Asimismo, posee una sección donde se dan particulares sobre las razones para cursar la titulación, un apartado sobre información de interés en lo relativo a las normativas académicas en varios campos (discapacitados, permanencia, movilidad, becas, etc.), y finalmente, un apartado pormenorizados sobre cómo se gestiona la titulación.

Estas múltiples opciones de información facilitan la información sobre el Título a los potenciales solicitantes del mismo. Ya matriculados, también facilitan la información sobre horarios y exámenes, la conexión del alumnado con sus compañeros y docentes, así como también su seguimiento diario de las distintas asignaturas, los recursos y materiales que necesitan para sus clases, la entrega de trabajos, tareas y demás funciones útiles para que, una vez matriculados, cuenten con la información oportuna y relevante siempre que lo necesiten.

En relación a estos aspectos, las encuestas de satisfacción del alumnado para el curso 2017/2018 revelan que los estudiantes valoran de forma más positiva que en anteriores cursos los recursos disponibles (bases de datos, fondos bibliográficos, SAKAI, etc.), con una media de 3,75 en una escala del 1 al 5, siendo 1 Muy mal/Nada satisfecho y 5 Muy bien/Muy satisfecho, cuando en valoraciones anteriores la puntuación era de 2,85, puntuación que no es tan baja si se tiene en cuenta que hasta el 2016/2017 las escalas eran de 1 a 4. Asimismo, también valoran muy positivamente el fácil acceso a la información sobre horarios (4,75) [véase E05_1 E, Informe de satisfacción del alumnado, profesorado, personal de apoyo y egresados con la titulación 2017.2018]. Asimismo, los egresados también están satisfechos con la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos y valoran con un 4,29 la información publicada en la web y con un 4,48 los sistemas de evaluación [véase E01_3 Encuesta de Satisfacción de Egresados 2018].

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del título],
2. E13_1 Descripción Aula Virtual.
3. E05_1 Informe de satisfacción 2017.2018
4. E01_3 Encuesta de Satisfacción de Egresados 2018

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La gestión y el aseguramiento de la calidad en la Universidad de Murcia están claramente insertados en la estructura de la institución, que cuenta con un Vicerrectorado que asume las tareas vinculadas con esta área (incluyendo la Coordinación de Calidad), una Comisión de Calidad en el Claustro y una Unidad para la Calidad (UC), que, entre otras funciones, aporta documentación de interés para la evaluación del aseguramiento de la calidad. Así, el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC; anteriormente denominado Sistema de Garantía Interno de la Calidad [SGIC]) es común a toda la institución. A su vez, la Facultad de Letras dispone de una Comisión de Aseguramiento de Calidad (CAC), encargada de velar por el mantenimiento del SAIC en el Centro, que es analizado periódicamente para comprobar su eficacia y propone acciones de mejora en función de las necesidades detectadas.

El SAIC de la titulación forma parte del SAIC de la Facultad de Letras, pues se encuentra representado en la correspondiente CAC del Centro a través de su Coordinador/a. En la página URL: <http://www.um.es/web/letras/contenido/calidad> se puede consultar la composición de la CAC, además de la política y objetivos de calidad del centro, la documentación asociada al SAIC (manual, procesos) y las distintas evidencias que avalan la implementación y mantenimiento del SAIC. Para acceder a ciertos apartados de información se requiere de acceso identificado.

El Manual contiene los objetivos de calidad de la Facultad, su alcance y las directrices generales de actuación relativas a la garantía de la calidad de las titulaciones ofertadas, a la orientación al aprendizaje de los alumnos, a la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para el eficaz desarrollo de las mismas, al análisis de resultados y a la rendición de cuentas e información a los diferentes grupos de interés. Dicho Manual de Calidad (ahora llamado MSAIC 2019) se revisó por última vez en 2017, y desde marzo de 2019 se ha adaptado a la nueva nomenclatura (Sistema de Garantía Interno de la Calidad por Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad) y se han actualizado la denominación actual de los procesos relativos al SAIC. Tales procesos son los siguientes:

- PE01. Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias.
- PE02. Ciclo de vida de las titulaciones.
- PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.
- PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión.
- PC04. Orientación a estudiantes.
- PC05. Resultados académicos.
- PC06. Movilidad de los estudiantes.
- PC07. Prácticas externas.
- PC08. Inserción laboral.

- PC09. Información pública y rendición de cuentas.
- PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.
- PA04. Gestión de incidencias (SQRF).
- PA05. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia.
- PA06. Gestión de los recursos materiales y servicios.

La Universidad de Murcia cuenta con una aplicación informática (llamada UNICA [<https://unica.um.es>]) desarrollada por un equipo de trabajo de ATICA y la Unidad para la Calidad para la gestión documental del SAIC. A través de dicha aplicación los centros acceden a los resultados e indicadores relativos a sus titulaciones, que son analizados posteriormente en las comisiones correspondientes. El/La responsable del SAIC en la Facultad de Letras es el/la Vicedecano/a de Calidad, que está apoyado/a en sus funciones por el resto de miembros de la CAC, donde se encuentran los coordinadores de calidad de los grados, los coordinadores de los másteres, representantes de alumnos y del personal de apoyo a la docencia. Esta CAC se reúne con la periodicidad suficiente como para evaluar las evidencias en tiempo y forma y proponer las acciones de mejora correspondientes. Los coordinadores, además, actúan de nexo entre sus titulaciones y la Facultad. Además, la Delegación de Alumnos de la Facultad de Letras está especialmente implicada en la cultura de la calidad, realizando seguimientos complementarios a los de las comisiones, la CAC y el Centro. Las evidencias mencionadas provienen fundamentalmente de dos cauces. La primera vía de obtención de evidencias es a través de la UC, que suministra periódicamente al centro y a los coordinadores de la titulación las evidencias básicas vinculadas con muchos de los procesos anteriormente enumerados: resultados académicos, perfil de ingreso, indicadores de movilidad, indicadores de recursos (humanos y materiales), etc. Es en la correspondiente comisión de la titulación donde se analizan estos datos y se proponen acciones mejora, dentro de un proceso de reflexión continua acerca de la enseñanza en la titulación. El segundo cauce para recabar información es a través de la propia titulación, que realiza el seguimiento de las necesidades y expectativas de los colectivos de interés a través de las encuestas de satisfacción y que gestiona la coordinación interna (profesorado, materias, etc.). Las encuestas de satisfacción resultan especialmente útiles en la detección de incidencias, el análisis de sus causas y la promoción de mejoras para la titulación. El seguimiento realizado de todas estas evidencias en la comisión de la titulación es posteriormente trasladado a la CAC para su discusión y valoración. Las conclusiones alcanzadas en la CAC son, a su vez, elevadas periódicamente a la Junta de Facultad, de forma que el profesorado y el alumnado (dos de los grupos de interés esenciales) están puntualmente informados. Asimismo, la Junta de Facultad ratifica las decisiones de la CAC en cuanto a política de Calidad, propuestas de mejora, etc.

El resultado del tratamiento de esta información es la propuesta de acciones de mejora de la titulación, atinentes a los distintos procesos en que se articula el SAIC y elaboradas como plan de mejoras [véase Compl_23 Plan MejorasMUTE2016 y E0_7 Acta 11_03_2016 plan de mejora]. Dichas propuestas de mejora se elevan anualmente desde la CAC del centro a la Junta de Facultad, la cual, a través de su correspondiente tratamiento como punto del orden del día, ratifica y/o enriquece lo acordado en la CAC. Así pues, el análisis de los resultados académicos, de la movilidad, de los recursos (humanos y materiales), del perfil de ingreso, entre otros, arrojan datos que permiten establecer planes de mejora relacionados con la titulación, su gestión, la planificación de sus enseñanzas o la captación e ingreso de nuevos alumnos, incluyendo el proceso de seguimiento, eventual modificación y acreditación de la titulación. La evolución que experimentan dichas propuestas de mejora se examina y supervisa sistemática y periódicamente a través de los mecanismos previstos en el propio SAIC y, especialmente, a través de los sistemas de detección de los niveles de satisfacción de los grupos de interés involucrados, así como de la reflexión derivada de dicho seguimiento por los órganos implicados (Comisión de la titulación y CAC del centro, principalmente).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_23 Plan MejorasMUTE2016
E0_7 Acta 11_03_2016 Plan de Mejora

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal docente vinculado al Título es suficiente y adecuado al Título. Los profesores del MUTE pertenecen a distintos departamentos y áreas de conocimiento. Desde sus inicios, el núcleo principal de docentes ha formado parte del PDI de la UMU, concretamente de los Departamentos de Traducción e Interpretación; Filología Inglesa; Lengua Española y Lingüística General; Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada; Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe e Informática y Sistemas. Además de los docentes de la UMU, el Máster ha contado también con profesorado externo de las Universidades de Granada, Valencia, Málaga, Gran Canaria, Alicante y Londres, todos investigadores y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de las asignaturas que imparten [véase Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del Título].

En relación al profesorado interno, prácticamente la totalidad de los docentes del Máster están acreditados para alguna de las figuras a tiempo completo reconocidas por ANECA, siendo de la Universidad de Murcia 9 Profesores Titulares de Universidad, 2 Catedráticos, 7 Contratados Doctores con dedicación a tiempo completo y gran experiencia docente e investigadora, así como 2 Asociados a tiempo parcial cuya nutrida experiencia profesional aporta un complemento muy útil necesario al título [véase Tabla 3_ Datos globales del profesorado que imparte docencia en el Título]. Además, este curso la plantilla de profesorado UMU del presente Título ha aumentado a 4 Catedráticos, 8 Titulares de Universidad, 6 Contratados Doctores y un Ayudante Doctor, por las nuevas provisiones de plazas. En consonancia con la trayectoria de consolidación de la plantilla del Departamento de Traducción e Interpretación, el número de profesores asociados a tiempo parcial ha disminuido en el transcurso de estos últimos años (de 6 en el proceso de acreditación previo, a 2 en 2017.2018 y en la actualidad). Sin embargo, el personal que conforma una sólida plantilla de Profesores Contratados mayoritariamente proviene de la figura de Asociado y son profesionales con una amplia experiencia en el ámbito de la traducción, lo que permite cumplir con el objetivo de proporcionar a los estudiantes una formación estrechamente ligada a la realidad profesional. En concreto, una de las profesoras a tiempo parcial del Departamento en la actualidad es la coordinadora de RRSS y forma parte de la Comisión Académica del Máster como miembro externo y colaborador en la misma. Por otro lado, como ya apuntábamos al inicio de esta sección, no es de desdenar el prestigioso elenco de profesores externos, que incluye 3 Catedráticos, un Titular y un Contratado Doctor de otras Universidades, además de un Catedrático del Imperial College de Londres

[véase Compl_5 Profesorado del MUTE 2018.19] . En general, puede decirse que todo el profesorado tiene una formación que se ajusta plenamente a las competencias y los objetivos del Título y su historial profesional responde de forma adecuada a las necesidades formativas del alumnado [véase Compl_6 CV Profesorado de Traducción y Compl_7 CV Profesorado Externo MUTE]. El Máster ha contado también con la participación de tutores académicos para la asignatura de Prácticas Externas, todos ellos profesionales o profesores de traducción con un perfil adecuado para la supervisión de este tipo de prácticas. De igual forma, se ha invitado a profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la traducción editorial para la impartición de charlas y seminarios como parte de las actividades formativas programadas para la realización de dichas Prácticas [véase Compl_16 Listado de charlas de 2016/2017, Compl_17, Listado de charlas de 2017/2018 y Compl_18 Listado de charlas de 2018/2019].

En el 2017/18, así como en el actual, ha habido dos cambios que afectan al profesorado externo del MUTE. El primero tuvo lugar a raíz de la modificación del POD de 2017-2018. Puesto que el Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados había asignado para la impartición de 1,5 créditos en la asignatura (5076) Marketing y Herramientas Informáticas para Traductores Editoriales a un nuevo profesor en el Plan de Ordenación Docente del curso 2017/18, esto sin consultar previamente a la Comisión Académica del MUTE, como medida para garantizar el cumplimiento de los criterios de calidad en la docencia de másteres y posgrados requeridos en los procesos de acreditación de los mismos, la Comisión acordó que las asignaturas del Máster estuviesen impartidas por un profesor doctor especialista en la materia o por un profesional de reconocido prestigio en el ámbito de la traducción. Dado que el profesor asignado por el Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados no cumplía ninguno de los dos criterios, se acordó asignar la docencia a Xosé Castro Roig, profesional de reconocido prestigio en el ámbito del marketing para traductores [véase E09_08. Acta MUTE 11.7.2017]. En segundo lugar, y al ser nombrada la profesora Ana Rojo López para un cargo de gestión en el equipo rectoral, quedó excedida en créditos de docencia, con lo que pidió, como consecuencia, que se le relevase en la asignatura de Teorías actuales en la investigación traductológica (5101). La Comisión Académica aprobó que se hiciera cargo de la asignatura el profesor Ricardo Muñoz Martín, experto a nivel nacional e internacional en la materia y a la sazón Catedrático de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria [véase E09_7 Acta 21.06.2018]. Estos dos cambios en el POD de 2017-2018 y 2018-2019 han venido a consolidar el elenco de profesorado de prestigio externo que conforma el MUTE. El contar con un profesorado externo de tanta calidad garantiza que exista una representatividad académica e investigadora interesante y, creemos, necesaria, para este Título. Como ya mencionábamos anteriormente, una de las grandes mejoras introducidas en el Máster es, además de la expansión del profesorado externo de prestigio, el contar con una serie de profesionales de renombre para impartir charlas, tanto integradas en las Prácticas externas, como formando parte de las Actividades Formativas del Título [véase Compl_16, Listado de charlas de 2016/2017, Compl_17, Listado de charlas de 2017/2018 y Compl_18 Listado de charlas de 2018/2019; Compl_19 Listado de charlas Seminario Formación Permanente del Profesorado 2016/2017 y Compl_20 Listado de charlas Seminario Formación Permanente del Profesorado 2017/2018].

La carga docente que ha presentado el profesorado que ha impartido docencia en el Máster desde su implantación hasta el pasado curso académico 2017-2018 puede consultarse en forma de créditos ECTS en la Tabla 3 [véase Tabla 3. Datos globales del profesorado que imparte docencia en el Título]. Las horas a la semana de dedicación al Título varían en función de la carga docente asignada al profesor y del número de cursos en los que participa como docente, por lo que es difícil asignar una dedicación a la semana, ya que en la mayoría de los casos la dedicación es puntual porque las asignaturas se imparten de forma intensiva. Al no exceder el número de plazas ofertadas, el número de alumnos/as se ajusta perfectamente al número de docentes vinculados al Título. Así, a lo largo de las distintas ediciones del Título la ratio de estudiantes por profesor ha sido siempre inferior a 1, con la única excepción del primer curso, en el que alcanzó el 1,32 [véase Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título]. Sin duda, este es un aspecto positivo de la organización y desarrollo de este Máster, que responde a las exigencias del EEES respecto a la ratio de alumnado que un profesor/a puede atender según establecen los principios de calidad de la educación superior. Como indicador de la adecuada dedicación del personal académico cabe destacar el alto grado de satisfacción del alumnado con la calidad del profesorado en el presente curso académico, ítem 25 en el cuestionario, que ha experimentado un ascenso de más de un punto, desde el 3,23 del curso 2016-2017 en una escala del 1 al 4, siendo 1 Muy mal o nada satisfecho y 4 Muy bien o muy satisfecho al 4,5 del curso 2017-2018 en una escala del 1 al 5, siendo 1 Muy mal o nada satisfecho y 5 Muy bien o muy satisfecho [véase E05_01. Informe de satisfacción 2017-2018].

El profesorado se actualiza continuamente a través de diferentes cursos, jornadas, seminarios, congresos o talleres especializados. De hecho, su actividad formativa aparece recogida en las evidencias de la E09_3 Formación profesorado 2014, E09_4 Formación profesorado 2015, E09_5 Formación profesorado 2016 y E09_6 Formación profesorado 2017. Otra vía a disposición del profesorado para actualizar sus conocimientos y formación reside en los programas de movilidad e innovación docente. En los primeros, el profesorado puede participar tanto para realizar visitas de supervisión de alumnado o preparatorias para abrir nuevos convenios, como para impartir docencia en otras universidades. La participación del profesorado del Máster en dichos programas aparece recogida en la evidencia E09_01 Movilidad Másteres Fac. Letras y la participación en programas de Innovación Docente aparece en E09_2 Innovación MUTE 2014-2018.

Además, la existencia de un perfil profesional en el Máster y el número de docentes con amplia experiencia en el sector de la traducción ha permitido no solo mantener actualizado el Título en todo momento a los cambios y realidad laboral actual, sino también organizar y/o participar en diferentes jornadas y congresos que se han celebrado en la Facultad de Letras de la UMU. La implicación del profesorado en este tipo de eventos es, sin duda, otra de las fortalezas que presenta este Máster, ya que ha permitido establecer y estrechar los lazos de unión entre el proceso de enseñanza/aprendizaje y la realidad laboral y profesional. De esta forma, además de mantener la actualización permanente por iniciativa propia del profesorado, se ha conseguido invitar a profesionales de reconocido prestigio para completar la formación del alumnado a través de la práctica profesional. Las principales actividades organizadas quedan resumidas en:

- E01_01. Programa V Encuentros de Traducción Editorial. URL: <https://www.um.es/actualidad/agenda/ficha.php?id=250411>
 - E01_02. Programa VI Encuentros de Traducción Editorial. El ojo del Polisemo. URL: https://www.um.es/web/traduccion-interpretacion/contenido/-/asset_publisher/OIF4IX0SvB3G/content/celebracion-del-congreso-el-ojo-de-polisemo-del-15-al-17-de-marzo-de-2018?redirect=%2Fweb%2Ftraduccion-interpretacion%2F&inheritRedirect=true y

URL: <https://www.um.es/documents/813165/6989145/El+ojo+de+Polisemo+X+-+programa.pdf/a1e53716-995c-47b1-9e08-04ec66fdc6de>

- XVI Congreso Internacional de Traducción, Texto e Interferencias. Información disponible en: URL: <http://www.uco.es/congresotraduccion/index.php?sec=home>.

URL: <http://www.uco.es/congresotraduccion/index.php?sec=home>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del Título
2. Tabla 3_ Datos globales del profesorado que imparte docencia en el Título
3. Compl_5 Profesorado del MUTE 2018.19
4. Compl_6 CV Profesorado de Traducción
5. Compl_16 Listado de charlas de 2016/2017,
6. Compl_17, Listado de charlas de 2017/2018
7. Compl_18 Listado de charlas de 2018/2019
8. Compl_7 CV Profesorado Externo MUTE
9. E09_08. Acta MUTE 11.7.2017
10. E09_7 Acta 21.06.2018
11. Compl_19 Listado de charlas Seminario Formación Permanente del Profesorado 2016/2017
12. Compl_20 Listado de charlas Seminario Formación Permanente del Profesorado 2017/2018
13. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título
14. E05_01. Informe de satisfacción 2017-2018
15. E09_3 Formación profesorado 2014,
16. E09_4 Formación profesorado 2015
17. E09_5 Formación profesorado 2016
18. E09_6 Formación profesorado 2017
19. E09_01 Movilidad Másteres Fac. Letras
20. E09_2 Innovación MUTE 2014-2018.
21. E01_01. Programa V Encuentros de Traducción Editorial
22. E01_02. Programa VI Encuentros de Traducción Editorial. El ojo del Polisemo.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster dispone del personal de apoyo necesario gracias al servicio que ofrece el Centro en el que se desarrolla. Se incluyen cinco administrativos de la Secretaría de la Facultad de Letras, un administrativo del Departamento de Traducción e Interpretación (encargado de las gestiones económicas del Máster), 5 administrativos del resto de Departamentos implicados en la docencia del Máster, 9 miembros del personal de conserjería, 18 miembros del personal de la Biblioteca de Humanidades Nebrija, 7 de la Hemeroteca y todo el personal del servicio del Área de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones Aplicadas (ATICA), encargados de aspectos informáticos tales como el apoyo en aulas informáticas, Aula Virtual, organización de videoconferencias, grabaciones, etc. Todos estos recursos son suficientes para el desarrollo del programa en la actualidad [véase E14_3 Informe Personal Docente y PAS]. De hecho, la satisfacción del alumnado con la atención y el trato recibido por parte del personal de administración y servicios del Centro es similar a cursos anteriores con una media de 3,13 sobre 5 en el pasado curso académico. En esta misma línea, la percepción del profesorado respecto a la formación del personal de apoyo a la docencia alcanza un 4,6 [véase E05_01. Informe de satisfacción 2017-2018].

En lo relativo al apoyo académico brindado a los estudiantes, la Comisión académica del Master asigna las funciones que realizan y asumen los diferentes coordinadores del mismo. Además del Coordinador de la Comisión, en el Máster en Traducción Editorial hay un Coordinador para la gestión de las Prácticas Externas y uno para la gestión del Trabajo Fin de Máster [véase Compl_15 Composición Comisión Académica del MUTE]. Asimismo, para la asignatura de Prácticas Externas anualmente se asigna un Tutor de prácticas [véase E15_2 Datos Prácticas Externas y véase Compl_25 Listado asignación Tutores.Practicas] a cada uno de los alumnos que cursan dicha asignatura. Dicho Tutor se encarga de monitorizar la realización de los encargos de traducción asignados y de llevar a cabo las correcciones oportunas. El Coordinador de Prácticas es editor del volumen y comparte este trabajo con su homónimo del curso siguiente, al que de alguna forma adiestra para el trabajo que desempeñará en el futuro. Ambos se encargan de revisar todos los relatos para garantizar la calidad, mientras que la editorial Tres Fronteras se ocupa de un último control de calidad, además de encargarse de la maquetación, publicación y distribución del volumen. De esta forma, se garantiza la elaboración de una traducción que cumpla los estándares de calidad necesarios para su publicación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E14_3 Informe Personal Docente y PAS
2. E05_01. Informe de satisfacción 2017-2018
3. Compl_15 Composición Comisión Académica del MUTE.
4. E15_2 Datos Prácticas Externas
5. Compl_24 Listado asignación Tutores.Practicas

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título [véase E12_1 Informe infraestructuras]. Para la docencia del Máster se utiliza un aula actualmente ubicada en el Aulario de la Facultad de Letras, en el Campus de la Merced, la 3.13. No obstante, en anteriores ediciones del Máster la docencia se impartió en el Edificio Rector Sabater, un edificio de la UMU situado a diez minutos a pie del Campus de la Merced. Empero, en todos los casos, para la docencia se ha contado con un aula con capacidad para albergar 25-30 alumnos. Las aulas siempre han tenido los recursos materiales, el equipamiento tecnológico y el espacio suficiente para dar respuesta a todas las actividades formativas programadas en el Título. Todas las aulas han permitido una disposición dinámica de mesas y sillas que ha facilitado la movilidad y el trabajo colaborativo, atendiendo así las demandas metodológicas del EEES.

Entre el equipamiento que presenta cada aula, cabe señalar: ordenador, monitor, proyector, equipo de sonido, micrófono, conexiones en la mesa (para USB y portátil) y teléfono. Para conocer en detalle los recursos con los que está equipada cada aula, se puede acceder a través de la Web de la UMU y comprobar cuáles de todos ellos se incluyen en las diferentes aulas, así como un plano de la situación y distribución del aula (www.um.es/atica/socrates/?sec=equipacion).

Junto con estas aulas ordinarias, la Facultad de Letras también cuenta con cuatro aulas de informática (ALAS) con sus respectivos equipos, que pueden emplearse para la realización de trabajos en grupo, prácticas y otras actividades integradas en el programa a través del uso de ordenadores, impresoras, bases de datos y programas informáticos.

Para actos formales, como conferencias, jornadas, congresos, se utiliza alguna de las dos Salas de Grados disponibles en la Facultad de Letras o incluso el Hemiciclo para aquellos eventos que también se han abierto al resto del alumnado (por ejemplo, en el caso de las Encuentros de Traducción Editorial y el Congreso de Traducción organizado). Las Salas de Grados también se utilizan para la exposición y defensa presencial del Trabajo Fin de Máster, puesto que incorporan todos los recursos materiales y tecnológicos para celebrar este tipo de actos académicos.

Todos los alumnos del Máster, al igual que el profesorado de la UMU, tienen acceso a los fondos bibliográficos disponibles en la Biblioteca de Humanidades, los cuales superan los 200.000 Títulos en formato tradicional y alcanzan casi los 15.000 en formato digital. Por otro lado, el Máster también ha empleado fondos del programa para la adquisición de fondos bibliográficos actualizados (monografías, manuales, diccionarios, etc.) y diversos bienes inventariables, como equipos informáticos, grabadoras, tabletas, etc. [véase como supra E12_1 Informe infraestructuras, E12_2 Recursos bibliográficos MUTE 2017.2018 y E12_3 Recursos bibliográficos MUTE 2016.2017]

Todos los docentes de la UMU cuentan con un despacho que les permite atender, de forma presencial o virtual, las demandas, dudas y consultas de los estudiantes a través de su horario de tutoría recogido en las guías docentes [véase Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del Título].

Todas las aulas, la biblioteca, sala de estudio y despachos del centro se adecuan a las normas de acceso para personas con discapacidad física y motora. El centro cuenta con rampas de acceso y sensores que comunican las diferentes plantas. Las instalaciones disponibles se pueden consultar en la Web del centro [URL: <http://www.um.es/web/letras/contenido/centro/instalaciones>].

Los recursos descritos son suficientes para el alumnado matriculado y cubren las actividades formativas programadas. Además, la elevada satisfacción reflejada en las encuestas de profesores y estudiantes con las instalaciones e infraestructuras de la Facultad de Letras (el alumnado y el profesorado calificaron por encima de 4 sobre 5 la adecuación de las aulas y el resto de los espacios de trabajo) también es un indicador más del correcto funcionamiento y distribución de estas instalaciones [E05_01. Informe de satisfacción 2017-2018].

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E12_1 Informe infraestructuras
2. Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del Título
3. E05_01. Informe de satisfacción 2017-2018
4. E12_2 Recursos bibliograficos MUTE 2017.2018
5. E12_3 Recursos bibliograficos MUTE 2016.2017

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No es pertinente para este título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No hay evidencias.

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con diversos servicios para la atención a la comunidad universitaria. Entre ellos, destacamos el Servicio de Información Universitaria (SIU); el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI); el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE); el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV).

La Universidad de Murcia y cada uno de sus centros realizan una serie de acciones dirigidas a la orientación y apoyo a los estudiantes que facilitan la incorporación a la vida universitaria de los mismos, además de potenciar su desarrollo personal y profesional. Un buen ejemplo son las Jornadas de Acogida organizadas en las distintas titulaciones. Después del periodo de matrícula y unos días antes del inicio oficial del curso académico, la Comisión Académica del MUTE organiza un pequeño acto de presentación y apertura del curso académico con los nuevos estudiantes para dar la bienvenida a los alumnos de postgrado y presentar el Título con toda la información relevante, ya sea referida al calendario, las asignaturas, el personal docente, los múltiples servicios que ofrece la Facultad y demás cuestiones que pueden inquietar al alumnado durante el comienzo de curso [véase Compl_12 Acto de Bienvenida 2017.18; Compl_13 Acto de Bienvenida 2018.19 y Compl_11 Charla Jornada de Acogida 2018.19]. En esta reunión inicial, los coordinadores también informan del resto de servicios de la Universidad a los que los alumnos pueden tener acceso y de las diferentes normativas que les pueden ser de utilidad para su formación universitaria. Dicha información está disponible en la web del Máster con enlaces directos a los servicios de orientación, normativas, becas, prácticas, plan de estudios, etc. y se puede consultar en el siguiente enlace URL: <http://www.um.es/web/letras/contenido/orientacion-y-empleo/>. Además de toda esta información, en dichas jornadas también se organizan eventos académicos y profesionales de interés para los estudiantes, como por ejemplo charlas a cargo del COIE para orientar a los alumnos en su inserción en el mundo laboral [véase E18_3 COIE Orientación Traducción]. En el curso 2017/2018 y en el presente se han impartido charlas a través de este centro y los alumnos del MUTE han sido invitados a aquellas charlas orientativas para los alumnos de Grado que pudieran interesarles, por invitación de la Coordinadora de Calidad del Grado Tel, Arianna Alessandro, que es miembro de la Comisión académica del MUTE y de la subcomisión que realiza este Informe de autoevaluación.

Por otra parte, las actividades formativas organizadas dentro del marco de las Prácticas Externas incluyen también una serie de charlas enfocadas a proporcionar a los estudiantes orientación profesional de utilidad dentro del ámbito de trabajo de la traducción editorial. [véase Compl_16 Listado de charlas de 2016/2017, Compl_17, Listado de charlas de 2017/2018 y Compl_18 Listado de charlas de 2018/2019].

En cuanto a los servicios de apoyo a la movilidad, la Universidad proporciona varios servicios de apoyo, orientación y movilidad [véase E14_1 Breve descripción de los servicios de apoyo, orientación y movilidad]. De hecho, varios alumnos del Máster han participado en actividades de movilidad internacional organizadas por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UMU. Estas estancias sirven para consolidar los conocimientos adquiridos en el Máster y para el inicio de los estudios de doctorado. Ha habido también algunos alumnos que han realizado las prácticas en el extranjero tras aprobar la Comisión Académica los criterios de evaluación y reconocimiento de las mismas dentro del Plan de Estudios de la titulación [véase E14_2 Indicadores de movilidad 17.18 y E14_4 Indicadores de movilidad 2018.2019].

Hay también una implicación clara del profesorado del Máster en programas de movilidad, tal y como ya advertimos arriba y queda reflejado en la evidencia E09_01 Movilidad Másteres Fac. Letras.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. Compl_12 Acto de Bienvenida 2017.18
2. Compl_13 Acto de Bienvenida 2018.19
3. Compl_11 Charla Jornada de Acogida 2018.19
4. E18_3 COIE Orientacion_Traduccion
5. Compl_16 Listado de charlas de 2016/2017
6. Compl_17, Listado de charlas de 2017/2018
7. Compl_18 Listado de charlas de 2018/2019
8. E14_1 Breve descripción de los servicios de apoyo, orientación y movilidad
9. E14_2 Indicadores de movilidad 17.18
10. E09_01 Movilidad Masteres Fac. Letras
11. E14_4 Indicadores de movilidad 2018.2019

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La asignatura de Prácticas Externas tiene una carga de 9 créditos ECTS sobre los 60 créditos del Máster. El tipo de prácticas realizadas dentro del Máster en Traducción Editorial es diferente a otras en las que los alumnos se limitan a asistir a las empresas en las que realizan las prácticas. Dado el carácter autónomo del trabajo del traductor, que permite la realización de traducciones a distancia desde su casa o lugar de trabajo habitual, la realización de las prácticas no implica la asistencia regular a una institución, empresa o entidad. Por el contrario, las prácticas están organizadas de forma que el estudiante puede realizar los encargos de traducción desde su lugar de trabajo o estudio habitual. Es más, como ya se ha mencionado anteriormente, las prácticas se han orientado a la publicación de uno o más volúmenes de relatos cortos traducidos por los propios estudiantes bajo la estrecha supervisión de un tutor asignado para dicho fin por el Coordinador de Prácticas Externas. Dicho tutor es normalmente un profesor de la titulación, pero en algunas ocasiones también se ha contado con la colaboración de profesionales externos del ámbito de la traducción. El tutor ha de supervisar celosamente las Prácticas y elaborar un informe confidencial del cumplimiento de las pautas por parte del alumnos [véase E15_7 Practicas Externas_Informe tutor]. Además, todo el proceso de edición y publicación del volumen

está supervisado y dirigido por el Coordinador de las Prácticas Externas de la titulación en estrecha colaboración con el responsable a cargo de dicho proceso en la editorial en la que se publicará el volumen [véase E15_2 Datos Practicas Externas y véase E15_1 Listado de Practicas externas Traducción Editorial, véase Compl_29 Informe empleador]. La editorial Tres Fronteras (editorial de la Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia) hace esta labor desde el inicio de este Máster en 2011 y hasta la actualidad, lo que ha permitido la publicación de varios volúmenes de relatos, como sigue:

Cuentos de fantasmas de la era victoriana (2011)
 Cuentos clásicos de vampiros (2012)
 Cuentos de los primeros zombis (2014)
 Cuentos de licántropos (2015)
 Cuentos e detectives y criminales (2016)
 Cuentos de piratas (2018)

Están en vías de publicación otros dos volúmenes diferentes: Cuentos clásicos de demonios (2019) y Cuentos de monstruos (2020). Asimismo, en el presente año, el alumnado y profesorado se encuentran trabajando en un nuevo volumen de Cuentos de género infantil y juvenil.

El Coordinador de Prácticas se encarga de proponer el tema de cada volumen a la editorial, seleccionar los textos, asignar textos y tutores a los alumnos, revisar las traducciones y editar toda la colección.

Por otra parte, además del trabajo de traducción, y tal y como consta en la Memoria del Título, las Prácticas Externas implican también una serie de actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria, así como numerosas tutorías individuales y grupales con el fin de supervisar, revisar y corregir los encargos de traducción demandados por la editorial. Entre las actividades formativas destacan las charlas impartidas por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la traducción editorial [véase Compl_16, Listado de charlas de 2016/2017, Compl_17, Listado de charlas de 2017/2018, Compl_18 Listado de charlas de 2018/2019]. Con esta asignatura, no solo se consigue situar al estudiante en un contexto de aprendizaje ubicado en el ámbito profesional de la titulación, sino que con las actividades formativas programadas como parte de las Prácticas se cubre además la adquisición de una serie de competencias orientadas al ejercicio profesional de la traducción en el mundo editorial incluidas en la Memoria del Título. Esta labor es siempre supervisada por la Comisión Académica del MUTE [véase E15_3 Acta 28-09-2017, E15_4 Acta 29-09-2016, E15_5 Acta 24-12-2016 y E15_8 CONVOCATORIA_MUTE_25-04-2016.]

Además de la realización del Practicum, la Universidad de Murcia cuenta en la actualidad con más de 9000 convenios con diferentes empresas e instituciones donde los estudiantes del Máster pueden realizar también prácticas extracurriculares [véase E15_1 Listado de Prácticas externas Traducción Editorial; véase E15_2 Datos Prácticas Externas]. Por lo tanto, y según acuerdo de la Comisión Académica (véase actas supra), se acepta la posibilidad de realizar las prácticas externas en una agencia de traducción o institución que permita llevar a cabo un mínimo de 100 horas de trabajo y certifique la realización de trabajos de índole editorial. El alumno debe elaborar una breve memoria de la realización de dichas prácticas y el empresario deberá evaluar el trabajo desempeñado. Esta oferta de convenios ofrece un amplio abanico de posibilidades que incluye la realización de prácticas para todas las titulaciones que se imparten en la universidad, ya sean estudiantes de grado o máster. Estas prácticas son gestionadas a través del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. Compl_16, Listado de charlas de 2016/2017
2. Compl_17, Listado de charlas de 2017/2018
3. Compl_18 Listado de charlas de 2018/2019
4. E15_3 Acta 28-09-2017, E15_4 Acta 29-09-2016
5. E15_5 Acta 24-12-2016 y
6. E15_8 CONVOCATORIA_MUTE_25-04-2016
7. E15_1 Listado de Prácticas externas Traducción Editorial
8. E15_2 Datos Prácticas Externas
9. Compl_29 Informe empleador

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster incluye una variedad de actividades formativas entre las que se encuentran clases magistrales, exposiciones teóricas, tutorías, simulaciones de encargos de traducción, seminarios, elaboración de trabajos, etc. con diferentes metodologías y sistemas de evaluación contemplados para cada una de las asignaturas del Plan de Estudios [véase secciones 5.2, 5.3 y 5.4 de la Memoria del Máster para el listado de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del Título y véase Tabla 1. Relación profesorado.asignaturas]. La modalidad que elige cada docente para el mejor desarrollo de su asignatura aparece reflejada en cada una de las guías docentes que están disponibles para la comunidad universitaria en la web del Máster y siempre dentro de lo que dicta la Memoria verificada. Cada una de las actividades formativas elegidas se utiliza en función de las características y especificidades de la asignatura y su evaluación se ajusta a lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, en una escala numérica de 0 a 10 junto con una expresión cualitativa (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor) y con los sistemas o herramientas de evaluación definidos, que tienen como resultado un alto porcentaje de éxito curricular [véase Tabla 2. Tasas de Éxito Rendimiento Asignaturas]. De hecho, a través del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la UMU, el Máster tiene establecido un proceso, el PC05. Resultados académicos, en el que se propone la utilización de una serie de indicadores que facilitan la cuantificación y conocimiento anual de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Dichos

indicadores responden a la tasa de graduación, la tasa de abandono y a la tasa de eficiencia. Como se muestra en los datos recogidos a lo largo de la implantación del Título, las metodologías y actividades formativas empleadas han permitido mejorar la tasa de graduación y la tasa de abandono en un 46 %, con una tasa de eficiencia muy cercana al 100 % (94, 2) [véase Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título].

Aparte del ya mencionado Informe de satisfacción al alumnado y profesorado, otro indicador de la adecuación de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados es el grado de satisfacción de los egresados. Se administró una encuesta durante los meses de enero y febrero de 2019 [véase E01_3 Encuesta de Satisfacción de Egresados 2018]. De las 21 consultas cumplimentadas de entre la población de egresados de los cursos 2016/2017 y 2017/2018, el 28,6 % eran hombres y 71,4 % mujeres. En general, todos los encuestados dieron su beneplácito a la titulación, mostrando una puntuación media de 4,43 en lo que se refiere a la satisfacción general en una escala de 1 (Muy insatisfecho) a 5 (Muy satisfecho). De las 8 preguntas contestadas, el aspecto más valorado (4,48) son los sistemas de evaluación empleados en la Titulación, seguido de la información publicada en la WEB de la Titulación y las actividades formativas ofrecidas (ambos ítems con un 4,29). La organización del Plan de Estudios también obtiene una buena puntuación (4,24), igual que la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (4,19) y las metodologías docentes (4,14). El ítem menos valorado comparativamente es el de Prácticas (3,8), aunque esta puntuación no resulta negativa. Si bien es verdad que la mayoría de los comentarios son laudatorios al expresar la satisfacción con la titulación, de entre los comentarios negativos más habituales están en relación con la duración del Máster («mucho volumen de trabajo, poco tiempo»), que según algunos encuestados «debería ser más largo» o debería tener «un horario más equilibrado» (sic). Algún comentario, muy minoritario, alude a las Prácticas, que deberían ser más «reales», presenciales, en una agencia. Hay algún otro comentario, asimismo, sobre la posibilidad de aumentar las combinaciones de asignaturas (italiano-inglés, por ejemplo), la necesidad de tener una asignatura exclusivamente de herramientas informáticas, y otros.

Como ya exponíamos al principio de este trabajo, las opiniones sobre la carga de trabajo y el horario han sido una cuestión central en las diferentes sesiones de coordinación de profesorado y materias en las que se trata de paliar esta situación organizando las materias de forma orgánica [véase E02_1. Acta 4.5.2017, E02_2 Acta 18_1_2019; véase E0_1. Acta Reunión Asignaturas 2016.17, E0_2 Actas Reuniones asignaturas 2017.2018, E0_3 Actas reuniones asignaturas 2018.2019, E0_5 Actas reuniones materias 2016-2018 E0_4 Actas Reuniones Prácticas Externas 2016.2018, E0_6 Informe encuesta interna MUTE cuatrimestre 1 2019]. Muchos de los desequilibrios se producen por tener un profesorado externo, con agendas ajenas a las de la UMU y compromisos laborales. En lo relativo a la asignatura de Prácticas, en esta se refleja con mayor claridad la adecuación de las metodologías docentes y sistemas de evaluación. La asignatura de Prácticas incluye una serie de actividades formativas y de tutorización con las que los alumnos se mostraban plenamente satisfechos en la consulta realizada al alumnado el curso pasado, otorgándosele un 4 sobre 5 [véase E05_1, Informe de satisfacción del alumnado, profesorado, personal de apoyo y egresados con la titulación 2017.2018] Otra asignatura en la que la bondad de la metodología es patente es la de TFM. La información y listados de los TFM de los últimos cursos académicos completos se encuentran recogidos en los siguientes documentos: [Compl_8 Listado de TFM completo 2016.17 y Compl_9 Listado de TFM completo 2017.18]. Existe además un protocolo para la realización del TFM recogido en la Normativa para dicho trabajo elaborada por la Facultad de Letras, en la que se detallan todas las fases en el proceso de su realización, desde la elección del tutor y la línea de investigación hasta la propia defensa del trabajo y su evaluación [véase Compl_10. Guía Docente del Trabajo Fin de Master].

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. Tabla 1. Relación profesorado.asignaturas
2. Tabla 2. Tasas de Éxito Rendimiento Asignatura
3. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título
4. E01_3 Encuesta de Satisfacción de Egresados 2018
5. E02_1. Acta 4.5.2017
6. E02_2 Acta 18_1_2019
7. E0_1. Acta Reunión Asignaturas 2016.17
8. E0_2 Actas Reuniones asignaturas 2017.2018
9. E0_3 Actas reuniones asignaturas 2018.2019
10. E0_5 Actas reuniones materias 2016-2018
11. E0_4 Actas Reuniones Prácticas Externas 2016.2018
12. E0_6 Informe encuesta interna MUTE cuatrimestre 1 2019
13. E05_1 Informe de satisfacción 2017.2018
14. Compl_8 Listado de TFM completo 2016.17
15. Compl_9 Listado de TFM completo 2017.18
16. Compl_10. Guía Docente del Trabajo Fin de Master

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios indican que, en líneas generales, se satisfacen los objetivos del programa formativo véase [Tabla 1. Relación profesorado y asignaturas del título] Los datos del pasado curso académico muestran una tasa de éxito parcial de las asignaturas de un 100% y la tasa de éxito global de las mismas sigue estando en el 100% [véase Tabla 2. Tasas de Éxito Rendimiento Asignaturas].

La tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster para el pasado curso académico también es 80 %, pero la tasa de éxito también es de un 100 % si se tiene en cuenta que de los 16 alumnos, 3 no se presentaron en primera convocatoria. Por otra parte, la realización del Trabajo Fin de Máster en cada uno de los dos perfiles programados, investigador y profesional, y su posterior presentación y defensa oral, no solo permite valorar la adquisición de las competencias del Título sino que también capacita al alumnado, tanto para continuar con futuras investigaciones en forma de innovación y calidad de la enseñanza universitaria (en el caso del perfil investigador), como para realizar y defender un encargo profesional en el ámbito de la traducción editorial (en el caso del perfil profesional) [Compl_8 Listado de TFM completo 2016.17 y Compl_9 Listado de TFM completo 2017.18]. La tasa de éxito de esta asignatura indica, pues, la consecución de la mayoría de resultados de aprendizaje definidos en el MECES.

Además, la asignatura de Prácticas, obligatoria en el perfil profesional, permite la aplicación y comprensión directa de las competencias y objetivos previstos en la memoria del Título para dicho perfil, demostrando que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos en situaciones nuevas y especializadas, y asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional [véase E15_1 Listado de Practicas externas_Traduccion Editorial y E15_2 Datos Practicas Externas].

Por otra parte, las tres asignaturas de investigación, obligatorias en el perfil investigador, posibilitan la adquisición de las competencias y objetivos previstos en la memoria para dicho perfil, demostrando que el alumnado ha adquirido conocimientos avanzados en un contexto de investigación científica y que es capaz de desarrollar la autonomía suficiente para participar en investigaciones dentro su ámbito temático.

Finalmente, resulta significativo observar que en los últimos cursos, ni la titulación, ni su funcionamiento específico o general, han sufrido queja alguna por parte del alumnado [véase E05_2 Indicadores quejas].

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. Tabla 1. Relación profesorado.asignaturas
2. Tabla 2. Tasas de Éxito Rendimiento Asignatura
3. Compl_8 Listado de TFM completo 2016.17
4. Compl_9 Listado de TFM completo 2017.18
5. E15_1 Listado de Practicas externas_Traduccion Editorial
6. E15_2 Datos Practicas Externas
7. E05_2 Indicadores quejas

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tras examinar la evolución de los principales datos e indicadores del Título a lo largo de los cuatro cursos académicos de implantación para los que se disponen de datos completos (2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018), las conclusiones más significativas se pueden resumir en los siguientes apartados [véase Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales; véase Tabla 2. Tasas de Éxito Rendimiento Asignaturas:].

La edición 2017-2018 del Máster Universitario en Traducción Editorial de la Facultad de Letras ha tenido un total de 20 alumnos matriculados, de los cuales 15 eran mujeres y 5 hombres. La tasa de rendimiento ha subido más de un punto con respecto a la del curso anterior (de 94,57 % al 95,24 %), siendo mayor en los hombres (100 %) que en las mujeres (93,22 %). En cuanto a la tasa de éxito, vuelve a mantener el máximo del 100 % que mantuvo el curso anterior y en anteriores ediciones, a excepción del ligero descenso experimentado hace dos ediciones (98,31 %). La tasa de eficiencia sube al máximo, 100 %, y específicamente sube respecto de los dos cursos anteriores (95,24 % y 91,34 %, en 2015/2016 y 2016/2017, respectivamente). En lo relativo a la tasa de graduación en la duración del plan de estudios, se observa una subida muy positiva desde el 82,35%, al 94,12% (93,75 % mujeres, 100% hombres) situándose con una de las tasas de graduación más elevadas de la Facultad de Letras, solo menor a la del Máster Universitario en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural. Otro dato positivo es que la tasa de abandono baja desde el 9,09 % del curso anterior al 0 %. Además, la duración media de los estudios muestra una tendencia a la baja, desde 1,39, a 1,27 que en el caso de las mujeres es más larga (1,55 respecto a 1 en los hombres). En términos generales, los resultados pueden calificarse como muy favorables, con una elevada tasa de rendimiento, éxito y eficiencia del alumnado. No obstante, habrá que buscar nuevas fórmulas para continuar mejorando la tasa de graduación en la duración del plan de estudios. El Trabajo Fin de Máster, presenta una tasa de rendimiento un tanto inferior, pero esta cifra indica una mejora respecto al curso anterior en el que la tasa de rendimiento del TFM se situaba en el 78,26 %. Cabe señalar, sin embargo, que, pese a mostrar una tasa de rendimiento más baja que el resto, la tasa de éxito de dicha asignatura sigue estando en el 100 %. Por otra parte, también se debería tener en cuenta que los alumnos becarios italianos matriculados en el Máster normalmente tienen más dificultades para realizar un trabajo que no se lleva a cabo en su lengua materna, llegando a incluso a posponer la presentación para disponer de más tiempo. Como conclusión, y a excepción de la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster, todas las asignaturas del Máster han estado por encima de la tasa de rendimiento de la media de la titulación y de la media de rama y de toda la universidad. Pese a la mejora observada con respecto al curso pasado, consideramos que hay que continuar trabajando para conseguir que la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster se equipare a la del resto de asignaturas. Por este motivo, a lo largo del presente curso académico 2018-2019 se siguen reforzando las acciones de mejora iniciadas el curso anterior:

- Se ha continuado con las medidas para fomentar el uso de los foros a través del Aula Virtual e incrementar la comunicación tanto entre los alumnos que elaboran su TFM, como entre tutor y alumno.
- Se ha continuado con la programación de una serie de charlas o actividades formativas que pueden contribuir positivamente a la realización del TFM, orientando al alumno en lo relativo tanto a posibles temáticas para su trabajo, como a metodologías de investigación.
- Se ha reforzado el Plan de Acción Tutorial mediante:
- El diseño e impartición de un Seminario sobre cómo afrontar la elaboración del TFM llevado a cabo por cuatro profesores de la titulación.
- La impartición de charlas a cargo del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) sobre salidas profesionales para aumentar la motivación de los estudiantes.

[Véase para esta última parte E05_4 Analisis Resultados_MUTE_2017.18 y Compl_30 PAT MUTE 2018.2019]

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales
2. Tabla 2. Tasas de Éxito Rendimiento Asignaturas
3. E05_4 Analisis Resultados _MUTE_ 2017.18
4. Compl_30 PAT MUTE 2018.2019

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El perfil de egreso definido en la Memoria se establece mediante la consulta de información procedente de diferentes sectores y colectivos, entre los que destacan la evolución y demanda actual del sector editorial, las estadísticas del Centro de Orientación y Empleo (COIE) de la UMU relativas a las competencias exigidas a los titulados en idiomas, las equivalencias externas con los estudios de otros países y la relación de los estudios con la investigación del sector [véase E01_5 Perfil de egreso MUTE].

El COIE realiza anualmente en la Universidad de Murcia un Informe de inserción laboral y de satisfacción de egresados que proporciona datos interesantes sobre la relevancia y actualización del perfil de egreso. Este informe se basa en una encuesta realizada a los egresados de forma telemática con apoyo telefónico. Para el presente Título, disponemos de los datos de los cursos académicos 2013-2014 y 2014-2015. Los egresados de estos dos cursos valoraron muy positivamente el perfil de egreso que debían alcanzar al finalizar sus estudios (media de 4,3 en una escala de 1-5), al igual que la orientación académica (4,4) y profesional (4) recibidas. En lo referente a los egresados del itinerario investigador, cabe señalar que un 25 % admitió continuar su formación con el Doctorado y un 37,5 % expresó su intención de hacerlo. Los egresados valoraron positivamente, además el que el Título les haya dotado de la formación adecuada para el desempeño profesional (3,6) . [véase E18_01. Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2013-2015 y Compl_03 Justificación planificación temporal Informe Inserción Laboral].

Otros datos que fortalecen el perfil de egreso son los relativos a los resultados de las asignaturas de la titulación, ya que en cierto modo reflejan la motivación que los futuros egresados manifiestan, y con ello la satisfacción implícita con la adecuación de los estudios cursados a lo que se requerirá de ellos en el campo laboral. Dichas asignaturas han contado con una media de estudiantes que ha variado en función del curso académico y los perfiles registrados en cada uno de ellos [véase Tabla 2. Tasas de Éxito Rendimiento Asignaturas]. Todas las asignaturas recogidas en el Plan de Estudios cuentan con una tasa de éxito del 100 %, según los datos estadísticos recogidos en la Tabla, lo que permite que el perfil del egreso se ajuste en mayor medida a los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Como se ha mencionado anteriormente, la adecuación del perfil de egreso de la titulación queda también reflejada en la satisfacción de los egresados con el perfil de competencias de la titulación [véase E18_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2013-2015].

Pero, además de tener en consideración todos estos resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes del Título, la actualización constante del perfil del egreso se garantiza de la información que directa o indirectamente obtiene el colectivo académico a través de las visitas de profesionales y las charlas que algunos de ellos imparten en el seno de los Encuentros de Traducción Editorial y otras Actividades Formativas en forma de conferencias y seminarios que son organizados anualmente por el Máster y en los que las mesas redondas y las presentaciones de profesionales del sector de la traducción editorial permiten extraer valiosas conclusiones para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real en relación también a la demanda del mercado laboral actual [E01_01. Programa V Encuentros TE; E01_02. Programa VI Encuentros Polisemo X]. A este respecto, también resultan extremadamente útiles la puesta en marcha de actividades de difusión, promoción e investigación en el ámbito de la traducción, como el XVI Congreso Internacional de Traducción, texto e Interferencias, a celebrar este mes de mayo en la Universidad de Murcia [RUL: <http://www.uco.es/congresotraduccion/index.php?sec=home>], así como las charlas de profesionales reputados, tanto del ámbito editorial como del ámbito traductológico, organizadas como parte de las actividades formativas de las prácticas [véase Compl_19 Listado de charlas Seminario Formación Permanente del Profesorado 2016/2017 y Compl_20 Listado de charlas Seminario Formación Permanente del Profesorado 2017/2018].

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E01_5 Perfil de egreso MUTE
2. E18_01. Insercion Laboral y Satisfaccion egresados 2013-2015
3. Compl_03 Justificacion planificacion temporal Informe Insercion Laboral
4. Tabla 2. Tasas de Éxito Rendimiento Asignaturas
5. E18_01. Informe de Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2013-2015
6. E01_01. Programa V Encuentros TE
7. E01_02. Programa VI Encuentros Polisemo
8. Compl_19 Listado de charlas Seminario Formación Permanente del Profesorado 2016/2017
9. Compl_20 Listado de charlas Seminario Formación Permanente del Profesorado 2017/2018

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los egresados del Máster pueden inscribirse en la bolsa de trabajo del Centro de Orientación e Información al Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia y, a partir de aquí, se activa un plan que incluye acciones con empresas y organismos empleadores con el objetivo de fomentar la inserción laboral de los titulados. Para realizar el seguimiento de su inserción laboral, el SAIC de la Facultad de Letras realiza, de acuerdo al proceso PC13. Inserción laboral, todo un procedimiento establecido a priori para la correcta obtención de información sobre los resultados del proceso de inserción laboral junto con la propia satisfacción con la formación recibida. Esta información es recibida por la Unidad de Calidad (UC) a partir del Informe de Inserción Laboral y de satisfacción de egresados que realiza el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia [véase E18_01. Insercion Laboral y Satisfaccion egresados 2013-2015 y Compl_03 Justificacion planificacion temporal Informe Insercion Laboral].

Tal y como se ha mencionado anteriormente en el presente documento, este informe elaborado por el COIE se basa en una encuesta realizada a los egresados de forma telemática con apoyo telefónico. Para el presente Título, disponemos de los datos de los cursos académicos 2013-14 y 2014-15. Según estos datos, el 87,7 % de los egresados encuestados estaba trabajando en el momento de realizar la encuesta y en una escala del 1-5 el 2,9 admiten que el Máster les ha facilitado el acceso al mundo laboral, al haber encontrado trabajo después de finalizar el Máster. Consideran que su actual trabajo está bastante relacionado con la titulación del Máster y en general se muestran bastante satisfechos con su actual empleo, especialmente, con las perspectivas de mejora y promoción. Trabajan principalmente en el sector privado, empleados por cuenta ajena o como profesionales autónomos. Su ocupación es, mayoritariamente, como docentes, pero también como investigadores o traductores. Por otra parte, los egresados encuestados asignaron una puntuación media de 4 (en una escala del 1-5) a la valoración sobre en qué medida el Máster ha contribuido al desarrollo de sus habilidades para el ejercicio profesional en el área y un 3,8 para adquirir una serie de habilidades transversales o generales, como el trabajo en equipo o la capacidad para asumir responsabilidades. Su grado de acuerdo sobre la medida en la que el Máster ha contribuido a mejorar sus perspectivas profesionales es de 3,3 en una escala del 1 al 5, una puntuación que no es demasiado negativa teniendo en cuenta las dificultades de inserción laboral en la crisis económica que se ha prolongado durante estos últimos años [véase E18_01. Informe Inserción Laboral y Satisfacción egresados 2013-2015].

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

1. E18_01. Insercion Laboral y Satisfaccion egresados 2013-2015
2. Compl_03 Justificacion planificacion temporal Informe Insercion Laboral